

EL Cotidiano

FEBRERO - MARZO 1985
NUMERO 4
\$150.00

Publicación de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

PAN

Al rescate del ciudadano defraudado

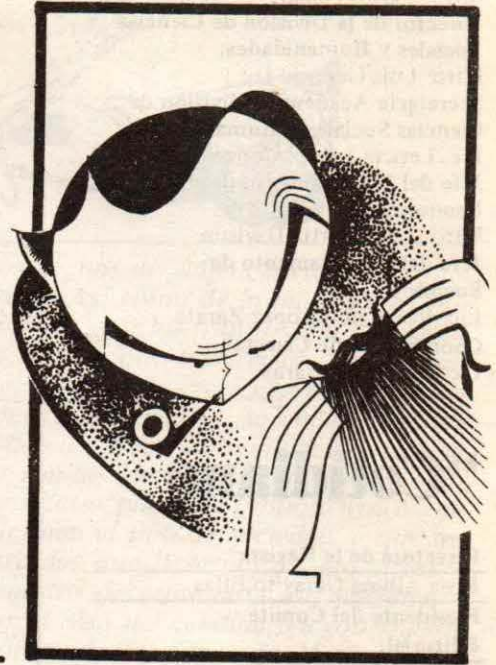
El nuevo país que la profunda crisis económica está gestando, apunta a una modernización del Estado en la que el Partido Acción Nacional parece tener una propuesta más contundente que la vieja clase política. En entrevista concedida a la investigadora Annelene Sigg el 11 de febrero pasado, el presidente nacional del PAN, Pablo Emilio Madero, definió que elevar la productividad en la administración pública y el sector paraestatal es indispensable para lograr una salida efectiva a la crisis, lo que el actual programa de reordenación económica no ha alcanzado.

p. 4

EL CASO MONCLOVA

ENTREVISTA CON MADERO

ENTREVISTA CON EL "PELON" ROSAS



La lenta renegociación de una deuda enorme

p. 27

La política nacional de ciencia y tecnología p. 17

El reparto de utilidades: mucha argucia y poca prestación

El día lunes 4 de marzo, se dió a conocer la resolución de la tercera Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, en la que se expresa la decisión de aumentar de 8 a 10% el reparto de utilidades, sin modificar la base de participación.

Dicho porcentaje, tal como lo establece el artículo primero de la resolución, se aplicará sobre la renta gravable (1) sin hacer ninguna deducción, ni establecer diferencias entre la empresa, como lo dispone la fracción V del artículo 586 de la propia Ley Federal del Trabajo.

p. 19

EL CAMINO AL INFIERNO
ESTA EMPEDRADO
DE BUENOS DESEOS. . .
¿Y EL CAMINO AL CIELO?

Análisis de Coyuntura



División de Ciencias
Sociales y
Humanidades

La restructuración de las paraestatales

p. 13

El día 7 de febrero, el gobierno anunció la restructuración de 236 empresas paraestatales. El anuncio se recibió con beneplácito de parte de los empresarios, también del movimiento obrero oficial; quien ve en esta medida una oportunidad más para que se concrete su participación en el sector social de la economía, a través de la creación de empresas sindicales. Para la izquierda en cambio,

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

TITULO: Presentación

TEXTO:

El período que comprende este ejemplar estuvo marcado por importantes acontecimientos en la vida nacional, mismos que nos hacen abrigar la esperanza de encontrar el eslabón de la coyuntura...

La monotonía a que nos tiene acostumbrados la aplanadora priísta, parece que se romperá este año de elecciones ante un importante avance del PAN, que si bien no parece amenazar la hegemonía estatal, si la someterá a duras pruebas el próximo julio. Al respecto, presentamos un extenso paquete de entrevistas y artículos en los que se delinea el perfil de un partido, que sin duda se ha convertido en importante refugio de amplios sectores de la población.

La política económica no abandona los principales titulares, en esta ocasión el motivo es la venta, liquidación y transferencia de empresas paraestatales. Mucho se habló en su momento sobre esto y como siempre las opiniones fueron divergentes, hubo desde quienes aplaudieron vigorosamente la medida, hasta quienes acusaron al Estado de neoliberal y entreguista frente a los designios del capital extranjero. Sin embargo, casi nadie se refirió al estado financiero de las empresas involucradas, a si se encontraban en operación o no, o bien a la repercusión que tienen sobre el nivel de empleo, etc. Si Ud. está interesado en desentrañar algunos de estos misterios, lea el trabajo preparado por Rosa Albina Garavito y nuestro Centro de Documentación.

Con el artículo de Emilio Caballero inauguramos una temática que no habíamos tocado en números anteriores: El Campo.

En esta ocasión Caballero analiza la Ley Federal de la Reforma Agraria y esperamos contar con otras colaboraciones, así que invitamos a los especialistas a que se sumen a este esfuerzo.

Para seguir con el tema de los balances económicos, Humberto Nicolás nos presenta un importante artículo sobre los precios de los alimentos, en el que demuestra como estos crecieron por arriba de la inflación promedio y nos aproxima al nada agradable dato del deterioro de los salarios.

Contamos además con la colaboración de un grupo de investigadores del IPN, quienes escriben sobre la política que sobre ciencia y tecnología ha llevado a cabo el Estado y sobre las consecuencias que para el futuro del país tiene el abandono de este sector.

El seguimiento de los conflictos obrero-patronales es una constante en EL COTIDIANO, en esta ocasión Luis Méndez hace un recuento de los mismos y David Lavalle se refiere al problema que ocupó la atención de los líderes sindicales y patronales: el reparto de utilidades.

Por último, continuamos con la organización de encuentros que permitan la confrontación y reflexión colectiva, para este número preparamos una entrevista con

Enrique Quintana y Cristian Leriche sobre el problema de la deuda externa. En el mes de marzo, organizamos una mesa redonda para abordar el problema de la modernización tecnológica y su aplicación a los procesos productivos, en donde participaron Enrique de la Garza y Leonard Mertens, posteriormente daremos a conocer las conclusiones de dicha reunión.

Esperamos seguir recibiendo comentarios y críticas sobre este trabajo, así como reiteramos el carácter plural abierto de esta publicación, a través del cual invitamos a los distintos investigadores a participar en El Cotidiano.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

INDICE ANALITICO: PAN

AUTOR: Edmundo Jacobo Molina

TITULO: El PAN: una Crisis que Obliga, una Inercia que Frena

TEXTO:

En este año de procesos electorales. El Cotidiano no quiere dejar pasar la oportunidad de aportar elementos para su análisis, por lo que pretendemos registrar aquellos acontecimientos que indiquen cambios, o tendencias hacia ellos, en la configuración del actual panorama político. Es por eso que en esta ocasión nos ocupamos del Partido Acción Nacional.

Sin pretender una exposición exhaustiva de lo que el panismo hoy significa, el artículo y las entrevistas que aquí presentamos incursionan en el estudio de tan complejo problema. Así, Annelene Sigg y Edur Velazco ofrecen su particular interpretación sobre el fenómeno, ilustrando sus puntos de vista con entrevistas a importantes dirigentes de Acción Nacional, así como con datos sobre el avance electoral de dicho partido. Por su parte, Josefina King nos presenta una esclarecedora conversación con el candidato blanquiazul al gobierno de Sonora. Finalmente Enrique de la Garza y Horacio Vázquez llevaron a cabo una entrevista con dirigentes panistas en Monclova, Coahuila.

Lo que llama la atención en estos trabajos, es la constatación de que el ascenso panista está marcado por la heterogeneidad de intereses de los nuevos participantes, así como por la evidente existencia de una misma matriz problemática que da lugar a esa concurrencia: la crisis y la devaluación del modelo político priísta.

Al respecto de la heterogeneidad de los sectores que hoy izan la bandera blanquiazul, podemos identificar las siguientes tendencias.

a) La representada por antiguos y conservadores militantes, que se autocalifican "representantes del panismo histórico", tal y como lo definió Manuel González Hinojosa, en entrevista aparecida en el diario La Jornada el pasado 15 de febrero. Manifiesta, que "ve con tristeza e indignación que su partido esté cediendo ante militantes indoctrinados de nuevo ingreso, con mentes calenturientas que llevan a la violencia sin percatarse de que será la perdición del PAN y el caos para la sociedad nacional". Así mismo advierte sobre la fragilidad de las nuevas alianzas. "que nadie se llame a engaño, este ascenso en la votación es artificial, pasajero, transitorio, temporal... Doce años de crisis han despertado un antigobiernismo de gente de la clase media, que antes permanecía totalmente ajena a la política, y ahora en plan de desquite vota por la o posición... El crecimiento del partido, es netamente coyuntural, no está fincado en una mayor difusión de las ideas, en un mayor convencimiento de las tesis de Acción Nacional por parte del pueblo, sino en un antigobiernismo. Por ello, no hay que confiar mucho en un desarrollo del partido sobre esta base, porque es transitoria".

González Hinojosa acusa incluso a la actual dirigencia nacional de su partido, de ser la responsable de los últimos hechos de violencia electoral acaecidos en el país". Así como de la incapacidad política para hacer respetar los triunfos, sin necesidad de incurrir en hechos que trasgredan la legalidad.

b) Por otra parte, y con una creciente influencia en las tesis y prácticas partidarias, se encuentran los neopanistas liberales que, aparentemente apoyados por Pablo Emilio Madero, abandonan el viejo discurso contestatario por uno propositivo, a través del cual definen el tipo de sociedad al que aspiran y las medidas que llevarían a cabo si accedieran a los puestos de representación nacional y regional. Tal es el caso del candidato a gobernador en Nuevo León y de la disputada María Teresa Ortuño Gurza, a quien nos referimos en el número 2 de esta publicación, con motivo de su análisis en la Cámara del II Informe de Gobierno. En esa ocasión hacíamos notar que, aparte de culpar a los regímenes priístas de la actual situación, en lo que no se diferenciaría de cualquier otro militante panista, esboza una caracterización del Estado Mexicano y puntualiza las medidas que, según ellos, deberían llevarse a cabo para enfrentar efectivamente la crisis.

Se trata en este caso de un discurso más beligerante, que no duda en abrazar las tesis friedmanianas, y convocar a sus filas a los más diversos sectores de la sociedad, así sea para hacer frente a la coyuntura. Se trata por lo mismo, del sector panista que anuncio la posibilidad de que "Prominentes empresarios" fueran postulados como candidatos de su partido a la próxima legislatura.

c) Por último, hoy el PAN cuenta con nuevos militantes -tal vez el sector más amplio, pero a la vez el más heterogéneo- provenientes en su inmensa mayoría de centros urbanos constituidos por empresarios hasta obreros, pasando por un importante número de miembros de los sectores medios. Para su reclutamiento, Acción Nacional, además de capitalizar el hecho de la crisis, ha recibido un velado pero significativo apoyo de algunos sectores de la iglesia.

El común denominador de estos neopanistas es su actitud antiestado, antipri. De tal manera que no resultan extrañas las dudas de González Hinojosa, respecto al carácter y arraigo de los ciudadanos que hoy se acercan a Acción Nacional.

En los trabajos que a continuación presentamos, saltan a la vista la disparidad de tesis y criterios que en este momento se manejan en ese instituto político. Por una parte, Adalberto Rosas propugna por la defensa de la pequeña y mediana industria frente a las grandes inversiones (nacionales y/o extranjeras), así como insiste en que en Sonora "hace falta otra generación para empezar la industrialización" ya que Sonora es un estado de campesinos. Mientras la diputada Ortuño no desaprovecha oportunidad para proclamar que la modernización del país es impostergable, lo que entre otras cosas implica que el Estado retire su ayuda a empresas ineficientes. Por otra parte, el caso de Monclova es por demás representativo de cómo el PAN, al ser válvula de escape de diversos sectores de la población, se ha visto obligado a incorporar juicios y prácticas políticas que antes hubiera rechazado, como son aquellos que se refieren a que "el pueblo está en el poder"; o el que

se desprende de la "lucha sindical contra los charros" de un movimiento obrero que tradicionalmente ha demostrado su combatividad y su clara inclinación hacia la izquierda.

En fin, es fácil suponer que si la crisis continua recrudeciéndose, como todo parece indicar, Acción Nacional incrementará el número de sus militantes y electores. Sin embargo, la diversidad de intereses que concurren a este fenómeno, más pronto que tarde se enfrentarán en el seno del partido. A pesar de sus aires renovadores, no tendrá tiempo para flexibilizar sus posiciones, para dar cabida a un espectro tan amplio como el que ahora le reclama participar. Por otra parte, no sería extraño que en algunas regiones del país, la dirigencia se vea rebasada, como ya sucedió en Coahuila por una cada vez más beligerante ciudadanía.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

INDICE ANALITICO: PAN

AUTOR: Annelene Sigg Carrero, Edur Velazco Arregui

TITULO: Al Rescate del Ciudadano Defraudado. la Estrategia Política del PAN en la Crisis

TEXTO:

El nuevo país que la profunda crisis económica está gestando, apunta a una modernización del Estado en la que el Partido Acción Nacional parece tener una propuesta más contundente que la vieja clase política. En entrevista concedida a la investigadora Annelene Sigg el 11 de febrero pasado, el presidente nacional del PAN, Pablo Emilio Madero, definió que elevar la productividad en la administración pública y el sector paraestatal es indispensable para lograr una salida efectiva a la crisis, lo que el actual programa de reordenación económica no ha alcanzado.

Según Madero, la austeridad es poca

"El Programa de Reordenación Económica debió haber empezado por una austeridad en la explosión burocrática, y sin embargo, la explosión burocrática siguió, como también siguió la contratación de empleados y gente ocupada en las paraestatales. Sólo hasta ahora, con la baja en el precio del petróleo, el gobierno ha empezado a modificar su política de ocupación cuando debió haberlo hecho desde el principio. El gobierno tiene que reconocer que la única salida a la crisis consiste en que se apriete el cinturón y reduzca el número de empleos. No tienen el concepto de austeridad... Salinas de Gortari consideraba que el número de empleos burocráticos debía crecer de un 4 a 5%, anual, porque de otra manera no habría enfermeras para enfermos, maestros para niños, ni quien escribiera cartas. No considera que hay un aspecto que se llama eficiencia y productividad".

Una lucha ciudadana libre de toda sospecha

El ascenso de la principal organización de la derecha en México, no puede ser reducido a una consecuencia directa del deterioro en las condiciones de vida de la población que ha provocado la crisis económica. Expresa un profundo cambio en la composición social del país en las últimas décadas, y de las formas de agrupamiento gremial-corporativo de las clases. En el contexto de la crisis económica, es indispensable analizar el discurso panista y su capacidad para expresar la cotidianidad de ciertos grupos sociales, como un elemento decisivo que le ha permitido potenciar su fuerza política: "... los hombres toman conciencia de los conflictos de la estructura en el terreno de las ideologías".

La crisis se reproduce generando un conjunto de apariencias que esconden sus verdaderas causas. Una crisis que tiene su raíz en la incapacidad de la burguesía para llevar adelante la modernización del aparato productivo y su integración, se manifiesta como una crisis

financiera del Estado y un profundo desequilibrio en las relaciones con el exterior. La privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas que caracterizaron por décadas las relaciones entre empresarios y Estado, terminaron por agotar las tres fuentes de recursos que permitían una expansión artificial de los negocios privados: el endeudamiento externo, la renta petrolera y la transferencia de valor.

La crisis financiera del Estado y el inmenso tributo que el país entrega por concepto de servicio de la deuda, han transformado a aquel joven y vigoroso 'Estado benefactor' en un viejo y maltrecho 'Estado confiscador'. Los grupos medios urbanos, que viven la crisis a partir de sus perfiles fiscal, monetario y de tarifas por bienes y servicios públicos, terminan por hacer del Estado el 'gran villano' de la reciente trama histórica del país.

La convivencia entre Estado y clases medias se ha deteriorado en su base material de manera dramática. En el ámbito de la política fiscal, los crecientes gravámenes han afectado considerablemente los ingresos medios. El incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el aumento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para ingresos superiores en cinco veces el salario mínimo, la elevación de todo tipo de impuestos como el predial, telefónico y de tenencia de automóviles, han hecho estragos en el estrato de la población integrado por esa amalgama extraña de profesionales liberales, agentes de ventas, burócratas, capataces y pequeños comerciantes.

Desde el principio de la actual administración, el PAN desarrolló una incisiva campaña en contra de la política fiscal del Estado. Así, en febrero de 1983, González Schmall, secretario general del PAN consideraba las nuevas normas fiscales como agresivas para el causante y un ejemplo del "irrefrenable avance del Estado que no sólo vulnera las libertades y garantías ciudadanas, sino su patrimonio familiar".

Pocos meses después, Acción Nacional declaraba que el "alza de los impuestos, junto con el alza de los precios de los productos y servicios que monopoliza el Estado, han creado una situación de terrorismo fiscal en contra del ciudadano productivo, por su aplicación a través del aparato jurídico policíaco". (La Nación, 28 de Diciembre de 1983).

Acompañando a las declaraciones en contra de los crecientes gravámenes tributarios, el PAN ha desarrollado una política de impugnación del alza de ciertos bienes y servicios públicos como gasolina, luz y teléfono, que, desde su punto de vista, sólo enmascaran una nueva carga fiscal ya que el precio al consumidor de ciertos artículos, como la gasolina, está engrosado por los impuestos indirectos con los que el Estado grava su venta.

En un tono tribunicio, en defensa de los ciudadanos, el PAN afirmaba que "...Habría que recordar al Presidente y al Srío. de Comercio y Hacienda que, conforme al artículo 75, sólo el Congreso puede establecer impuestos o cambiar o disminuir sus tasas". (Declaraciones de José Angel Conchello, 9 de diciembre de 1982).

Es en este espacio, en el que contrapone al Estado con los ciudadanos, aparentemente fuera de toda connotación de clase, donde el PAN ha impulsado su programa de movilización y reivindicación popular, de construcción de sus organizaciones

intermedias. Las huelgas de causantes; la promoción de amparos masivos; la manifestación de protesta ante las oficinas de Hacienda, constituyen los mecanismos y formas de expresión de la "nueva mayoría moral", que el PAN pretende cohesionar en el país.

La eficacia del populismo conservador panista

Frente a la creciente debilidad del populismo estatal emerge una nueva forma de populismo conservador de una gran eficacia política. El sesgo de clase del programa es claro, cuando confrontamos las protestas panistas contra el alza del precio de la gasolina y su apoyo a un eventual aumento de tarifas del transporte público. Así, el 7 de marzo de 1983 el PAN elogiaba al regente Ramón Aguirre Velázquez ante la posibilidad de subir a 5 ó 6 pesos el precio del metro y añadía: "...En los servicios de transporte se podría dar la misma solución que con la Comisión Federal de Electricidad, de aumentarlos progresivamente durante el año y no como con la gasolina cuyo incremento fue bestial". (Excélsior, p. 4, 7 de marzo de 1983).

La reproducción de la imagen del "Estado confiscador" que esquilma al ciudadano, se reproduce en la interpretación panista de la inflación. Para el PAN la causa esencial de la misma es la emisión monetaria que constituye una forma embozada de tributación, de contribución forzosa de los habitantes al erario público, que incrementa los recursos del Estado a costa del descenso del poder adquisitivo de cada peso en manos de la población civil.

La inflación y la consecuente disparidad entre el valor metálico de la moneda y su valor nominal, que conducen a su sucesiva sustitución por piezas cada vez más pequeñas y de peor calidad; la conversión de los billetes en que percibe sus ingresos la población, en andrajosos pedazos de papel; la visión palpable y física de una moneda que se derrumba, corre paralela a la pérdida de legitimidad del Estado. El deterioro del equivalente general, del dinero, de su forma física y de su poder adquisitivo, no es sino la representación plástica del desgaste de la imagen del Estado ante la opinión pública. La famosa ley de Gresham de que la "moneda mala desplaza a la buena", se traduce en el terreno político bajo el epitafio de que "a una mala administración pública sigue otra peor".

El PAN exagera los ánimos del ciudadano defraudado por los resultados de la política económica del Estado, mostrando cómo los recursos que se le arrebatan sólo contribuyen a la expansión de una obesa burocracia, ociosa y parasitaria. Para la clase media-urbana, que desprecia por ineficientes la seguridad social y la educación pública, su existencia es un absurdo.

Como vemos, es del conjunto de la vida cotidiana de estos sectores, del que Acción Nacional se nutre para elaborar su propaganda. Su virtud ha consistido en expresar las intuiciones de este sector como una plataforma política.

La autocrítica del Estado y su formal aceptación de la perspectiva del gran capital sobre la crisis, no han hecho sino avivar el resentimiento de la Narvarte, de la Roma, de la

Nápoles y de Echegaray, en el D.F., así como de muchas otras colonias clase-medieras de provincia, que lejos de reconciliarse con él, han terminado por concluir: "A confesión de parte, relevo de pruebas". Lo peculiar de la situación actual, es que la rebelión conservadora empieza a transminar hacia ciertos sectores populares que sellan, con sus reivindicaciones y métodos de lucha, el ascenso panista. La experiencia de Piedras Negras anticipa las consecuencias de un PAN reducido a aprendiz de brujo, que convoca a fuerzas que pueden desbordarlo.

Los triunfos del PAN: más allá de la coyuntura

Los recientes triunfos electorales del PAN no son un hecho coyuntural, sino una demostración de un profundo cambio en la correlación de fuerzas en el país, que se expresa en los tres niveles que sugería Gramsci al analizar procesos de tal naturaleza.

En el primer nivel, determinado por la relación de fuerzas sociales estrechamente ligados a la estructura objetiva, la industrialización transnacional del país, no sólo trajo como consecuencia un lento crecimiento de la clase obrera industrial, por la alta densidad de capital en las inversiones, sino también un incremento formidable de la fuerza social de los propietarios privados, manifiesta en la ampliación de su ejército de capataces, administradores, vigilantes, agentes de ventas y propagandistas.

En 1940 la planta industrial estaba constituida por 220,107 obreros y 22,220 empleados, lo que nos daba una proporción de 10.3 obreros por empleado de confianza. En 1975, la composición del personal ocupado en la industria era de 1'179,954 obreros por 329,553 empleados, lo que indicaba una proporción de 3.6 obreros por cuadro técnico administrativo del capital. En el curso de tres décadas el peso del equipo de gerentes y supervisores sobre la clase obrera había crecido tres veces.

La hegemonía brota de la fábrica, y lo que hoy se expresa en el terreno social, tiene su raíz en la relación entre las clases en la producción. El crecimiento del ensamble técnico-administrativo en relación a la clase obrera, caracteriza la evolución de la estructura de clases en la industria.

En un marco más amplio, entre 1970 y 1980 en el conjunto de la población económicamente activa, el número de los cuadros directivos, técnicos y administrativos pasó de dos millones 30 mil hombres a cuatro millones 100 mil hombres. Si en 1970 el 15.7% de la población era parte del complejo burocrático, privado y público, en 1983 había subido al 21%. Como vemos, el capital ha sido engrosando la fuerza social capaz de hacer un significativo contrapeso a la clase obrera en las zonas urbanas.

En un segundo nivel, en la relación de fuerzas dado por el grado de organización gremial-corporativo de las clases, en los años recientes se ha ido tupiendo el tejido social del capital y sus aliados sociales. Aquí estamos en presencia de un fenómeno poco estudiado, que se ha restringido a la constatación de la creciente autonomía de los organismos y cámaras patronales, a raíz de la creación del Consejo Coordinador Empresarial en mayo de 1975. Sería necesario en este punto investigar con más detalle el desarrollo de las

asociaciones civiles y religiosas, que el PAN denomina 'organizaciones intermedias', que apuntan hacia una política de masas contrapuesta a las tradicionales organizaciones obreras y campesinas del país, hoy por hoy, muy debilitadas por la política de austeridad.

En un tercer nivel, el de la fase propiamente política, donde las ideologías se transforman en Partido, y la apropiación de la realidad intenta desbordar una perspectiva corporativa para desarrollar un discurso capaz de construir una nueva hegemonía, el PAN y su plataforma política pasan a desempeñar un papel de primer orden. Estamos pues, en presencia de la estructuración de un nuevo bloque conservador en el país capaz de disputar el poder.

TITULO DEL RECUADRO:

¿QUIEN VOTA POR EL PAN?

RECUADRO:

De acuerdo a los resultados electorales de 1982, el PAN resurge como un partido esencialmente urbano. Se ve claramente una relación entre el creciente proceso de urbanización del país y el ascenso histórico de su votación.

Curiosamente, las zonas panistas con mayor número de votos se ubican en dos grandes franjas del país: Una primera región estaría integrada por los cinco estados más importantes del centro y occidente del país el Distrito Federal, Puebla, Edo. de México, Guanajuato y Jalisco, acumulando el 59.3% de los votos a favor del PAN. Una segunda zona quedaría ubicada en la zona norte de los estados fronterizos Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León cuyo porcentaje corresponde al 19.4% del total de los votos panistas.

Los estados de Guanajuato y Puebla, tienen la peculiaridad de que a pesar de que su grado de urbanización no es tan alto como el resto de las entidades mencionadas, éstos dos estados poseen una gran tradición conservadora en las zonas rurales, en la que la Guerra Cristera es un importante antecedente. En relación a la distribución geográfica de su fuerza electoral, el Lic. Bernardo Bátiz, Secretario General del PAN, en entrevista realizada por Annelene Sigg el día 6 de marzo de 1985, señaló "Al crecer las ciudades, también crece el partido y el partido ha sido un partido urbano. Pero en parte, porque en las ciudades le es más difícil al gobierno cometer fraudes y controlar a los ciudadanos. En el campo, a mí me ha tocado personalmente llegar a poblaciones alejadas, como la sierra de Puebla, donde las elecciones se efectúan otro día del previamente indicado. Uno llega y todo ya está hecho, los comisarios ejidales han llenado las boletas, sin haberse llevado a cabo en realidad elecciones. En el campo nos ha sido muy difícil penetrar, ya que los campesinos están muy controlados por el gobierno. Son menos politizados, mas impreparados. Pero, en algunos lugares donde hemos podido penetrar, despiertan al civismo y se dan cuenta de la posibilidad de poner sus propias autoridades. Ahí, hemos logrado avances interesantes. Sin embargo, en efecto, la mayor fuerza del partido está en las ciudades. En los centros urbanos, pudiera parecer que son las clases medias las que

más votan por nosotros y los distritos que hemos ganado, generalmente son de clase media o media alta. Pero también en las zonas marginadas nuestra votación ha aumentado sensiblemente".

Por su parte, Abel Vicencio Tovar, expresidente del PAN comentó el día 27 de febrero del año en curso, en relación a la fuerza de su partido en la franja fronteriza del norte del país: "El norte tiene sus peculiaridades, no solamente en lo que se refiere a panismo o actividad política. Todo mundo sabe cuales son las características del habitante de la zona un aprecio a su libertad; un espíritu más agresivo en la empresa, y al decirlo, puedo pensar en un pequeño agricultor que pide crédito y se compromete por dos o mas años para sacar bien las cosechas, o en un pequeño mediano o gran industrial. Así, al pensar en todas estas características de la gente del norte, pues creo que son aptas también para desarrollar un panismo más agresivo y más eficaz".

Distribución Nacional de la Votación Panista[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

LAS DIVINAS COINCIDENCIAS

RECUADRO:

Hoy en día se concibe al PAN como la organización política que ha obtenido mayores avances, tanto electorales como en sus alianzas sociales, en estos años marcados por el desarrollo de la crisis.

Este proceso de fortalecimiento electoral es el reflejo de una agresiva política de alianzas, lograda, no sólo por la incorporación de diversos núcleos empresariales en sus filas, sino por la cooperación de prominentes miembros de la jerarquía eclesiástica en las actividades de propaganda y proselitismo panista Carlos Quintero Arce, obispo de Hermosillo, coludido en las reuniones del PAN con la embajada norteamericana en Sonora declaró, el 7 de marzo de 1983, que "la iglesia tiene derecho a denunciar y a corregir errores e imágenes falsas de la sociedad".

Por su parte, Manuel Talamaz Camandré, obispo de Cd. Juárez, comentó ese mismo mes que "el triunfo del PAN es un adelanto en la demostración de que el pueblo está despertando"

Por último, M Luis Reynoso Cervantes, obispo de Cd, Obregón y proselitista a favor del panista Adalberto Rosas López, así como Adalberto Almeida, arzobispo de Chihuahua, han declarado ya en varias ocasiones su simpatía hacia el PAN.

Una de las manifestaciones más importantes de los clérigos católicos mencionados, fue la del arzobispo Almeida, quien, en marzo de 1983, firmó un documento intitulado: "Votar con Responsabilidad. Una Orientación Cristiana"; en medio de la campaña electoral que concluyó con el más sonado triunfo panista las elecciones de Chihuahua de ese año En él,

"se establece y discute la necesaria presencia de la iglesia en la actividad política para orientar a los cristianos. También se discute la necesidad de votar como un deber y las formas políticas que deben eliminarse de la elección. El cristiano debe votar por el partido más abierto al cambio (slogan de la campaña panista), pero a un cambio determinado; no debe votar por ideologías colectivistas (marxistas), liberales (capitalismo) o de seguridad nacional". Plantea, que el católico no debe preferir partidos que busquen un simple reformismo, sino "cambios profundos de estructuras que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo. Por el momento en que apareció el documento, resultó ser una valiosa propaganda para el partido blanquiazul" (Alberto Aziz, las elecciones en Chihuahua Pag. 8).

El PAN, sin embargo, es muy cuidadoso cuando hace referencia a sus relaciones con la Iglesia. Al respecto, Pablo Emilio Madero, actual presidente de Acción Nacional señaló en la entrevista concedida el día 11 de febrero de 1985 "Nosotros buscamos el Bien Común, Nosotros proponemos la solidaridad entre los hombres y no el odio. Queremos pensar en una patria honrada y generosa. Nosotros consideramos el desarrollo en paz y no como producto de la injusticia, sino una paz basada en la justicia. Muchos de estos conceptos, no son patrimonio nuestro y único Juan Pablo II, predica la paz en sus viajes. Tenemos coincidencia todo aquél que lucha por el Bien Común Podríamos decir que una Iglesia, o la Iglesia, está luchando por la paz y por el Bien Común... El partido político tiene su ámbito. Ni la Iglesia debe meterse en el terreno de la política partidista, así como tampoco al sindicato. Tampoco corresponde a Acción Nacional organizar a una iglesia o a un sindicato. Son estructuras que tienen su función propia"

El Lic. Bernardo Bátiz, Secretario General del PAN, fue más explícito al referirse, en la entrevista que sostuvimos con él el pasado 6 de marzo, a las coincidencias entre el PAN y la Iglesia en sus planteamientos doctrinarios.

"Yo creo que nuestros principios básicos, filosóficos y éticos coinciden con muchos planteamientos de la iglesia católica, y por tanto de organismos que de alguna manera tienen conexión o se derivan de la iglesia. Nosotros creemos en la separación del gobierno o Estado con la iglesia, pero sabemos también que nuestras principales tesis, como el respeto a la dignidad de la persona, a la independencia de la persona, el Bien Común; parten de un tronco común que es el pensamiento social cristiano. Entonces, en la medida en que la iglesia católica y otros organismos similares o derivados de la iglesia sostengan tesis parecidos, habrá una coincidencia".

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

INDICE ANALITICO: PAN

AUTOR: Enrique de la Garza Toledo, Horacio Vázquez F.[*]

TITULO: El Caso Monclova: "En la Fábrica, Contra los Charros; en las Elecciones, Contra el PRI"

TEXTO:

Poco antes de finalizar 1984, una serie de hechos violentos en el Norte del país ocuparon las páginas de la prensa nacional. El de diciembre era la fecha de los comicios electorales, y días antes, varios partidos políticos, entre ellos el PAN, pronosticaban los lugares en donde el partido oficial realizaría posiblemente fraudes: "en Coahuila será diferente -decía Pablo Emilio Madero, presidente del PAN-, porque el avance de nuestro partido en esa entidad es de los más importantes del país". Al mismo tiempo, el gobernador del Estado señalaba tajantemente que no se regalaría ninguna posición política, pero agregaba que serían respetados los triunfos que obtuviese la oposición. Antes de que terminase la votación, el PRI y el PAN reclamaban ya triunfos, al menos en cuatro municipios de esa entidad: Monclova, Frontera, Piedras Negras y Nava.

Los reclamos se agudizaron al concluir la votación, pero sobre todo, durante el período que media entre ésta y el dictamen oficial del Congreso del Estado. En este tiempo la beligerancia de los panistas fue desplegada ampliamente: bloqueos a las carreteras, marchas, mítines y, poco después, la toma de algunas presidencias municipales y el incendio de una de ellas. Estos hechos trascendieron, tanto por la magnitud como por la decisión y coraje que signó los actos de violencia, los "reclamos enérgicos" de la dirección nacional del PAN a la cordura. En Monclova, por ejemplo, según reportajes de la prensa, el representante del gobernador al informe del alcalde saliente se salvó milagrosamente de ser linchado por los panistas; un militante judicial intervino pero fue secuestrado por la masa. En Piedras Negras, policías antimotines lanzaron bombas lacrimógenas y la turba atacó a la policía con palos y piedras, resultando golpeado el gobernador. En Escobedo raparon, desnudaron y arrojaron a una fosa séptica al alcalde electo del PRI; los priístas huyeron mientras que el vehículo del representante del gobernador fue dañado. Finalmente, la legislatura local reconoció los triunfos del PAN en los municipios de Frontera y Nava no así en Piedras Negras y Monclova. Pero cabe preguntar ¿de qué tipo de enfrentamientos se trata?; ¿son acaso las clases medias conservadoras, los clérigos y los empresarios quienes se baten a palos con la policía?; ¿se trata de "pleitos de mafias priístas", como señalará el semanario Proceso?, o son "la escoria social" a la que se refiere Martínez Nateras? Porque pudiera tratarse también de "confrontaciones de cúpula sin arraigo en la población" como declaró José Guadalupe Céspedes, líder estatal del PSUM; o bien de aquellas personas a las que el PAN "alquila sus siglas" como lo aseguró con anterioridad el presidente del PRI. O finalmente, como algunos piensan, pudiera ser el caso de una clase obrera que sufre un viraje a la derecha.

A estas caracterizaciones de los actores en escena habría que agregar otra interrogante a fin de llegar al meollo del asunto: ¿se puede recortar con el mismo molde a las movilizaciones panistas de Ciudad Satélite, en el Distrito Federal, como a los movimientos blanquiazules de la frontera norte? Más aún, ¿el movimiento que se ha desarrollado en Coahuila es un movimiento homogéneo o por el contrario, se trata de varios movimientos? por el momento nos detendremos en los acontecimientos sucedidos en Monclova.

Según la representación municipal del PAN en esa ciudad, los resultados que el Congreso del Estado dio a conocer como oficiales no son sino una burla más a la democracia electoral. Mientras que los priístas aseguran haber triunfado con 17,020 votos contra 15,548 del PAN; este partido puntualiza que a los votos obtenidos por el PRI hay que restarle 1,699 porque son falsos, lo cual da una cifra total de 15,321 votos priístas que, confrontados con los 15,548 votos del PAN más 1,414 que -según el mismo PAN- fueron robados, se obtiene la cantidad de 16,962 votos a favor del blanquiazul.

Sin embargo, es importante señalar aquí tres cuestiones. El PRI ha sido tradicionalmente acusado de "acarrear" votos, el PAN asegura que se repitió esa práctica trasladando a personas desde Torreón. Lo que sí queda claro es que la mayoría de la población se abstuvo de votar.

Por otro lado, es significativo que las dos anteriores elecciones municipales las haya ganado Acción Nacional, siendo ahora la tercera la que se encontraba en disputa. Por último, es pertinente decir que frente a la posibilidad de fraude por parte del PRI, el pueblo se dio a la tarea de constituir comités pro-defensa del voto, los cuales vigilaron celosamente el proceso, encontrando irregularidades del partido oficial. Por su parte, el alcalde panista saliente declaró, a pesar de haber sido amenazado con una auditoría política, que se concretaría a entregar el poder a Pedro Esquivel, candidato electo por PAN y así lo hizo. Mientras que éste tomó posesión en el Palacio Municipal, ocupado por los panistas, Salvador Martínez del PRI, lo hizo en un cine de Monclova.

Finalmente, el alcalde electo del Revolucionario Institucional renunció; el Congreso del Estado nombró a un su sustituto y los puestos restantes del Ayuntamiento fueron repartidos por igual entre el PRI y el PAN. Ante estos hechos, un sector de militantes panistas acusaron a sus dirigentes de haberlos traicionado y ocuparon nuevamente la presidencia municipal.

TITULO DEL RECUADRO:

EL PAN COMO APRENDIZ DE BRUJO

(Entrevista al Comité Municipal del PAN en Monclova, Coahuila [**])

RECUADRO:

En la pasada campaña electoral ¿cómo eligió el PAN a sus candidatos en Monclova?

Debemos decir primero que fue absolutamente diferente a como los eligió el PRI. En el PAN lanzó una convocatoria y se registraron a todos los que fueron postulados por los miembros de Acción Nacional. Esta vez hubo 53 candidatos a regidores, 6 a síndicos y 5 a la presidencia municipal. Después se citó a la gente en un lugar público -en el Cine Diana- y todas las personas registradas como convencionistas son las que votaron...

¿Quiénes son los convencionistas? ¿Cómo se les elige?

Aquí no hay delegados. Se les da tarjeta de convencionista a todo aquel que acredita tener interés en el partido, al que está atento a la vida política, al que paga sus cuotas y tiene su credencial de panista; ese es el convencionista.

¿Cuántos convencionistas tuvieron en esta ocasión?

Se repartieron tarjetas hasta que el cine se llenó. Aproximadamente fueron tres mil, aunque panistas hay muchísimos más, pero ya no era posible meter a tanta gente al local. Fue una convención maratónica. Empezó a las 8 de la mañana y desde la madrugada había gente esperando a que abrieran el local. Fueron siete horas de convención reñida y triunfó el que obtuvo la mayoría.

¿Saben cómo eligió candidato el PRI? ¿Se realizó alguna convención?

Para empezar no hubo convención. Se decidió de la misma manera como han decidido en todas partes: por dedazo. Incluso el candidato oficial declaró que fue el primer sorprendido; aunque cabe decir que ya había hecho una "pequeña" aportación de 40 millones de pesos para la futura campaña.

Se dice que el PAN lo financian los empresarios... ¿cómo se desarrolló la campaña? ¿quién los financió?

La campaña se realizó con todas las irregularidades a que e estamos habituados. El candidato priísta echó a volar una fuerte cantidad de dinero. Se habló de que atrás de él había inversionistas de procedencia árabe, altos funcionarios del gobierno y también funcionarios de la empresa Altos Hornos, que están interesados en recuperar lo que ellos llaman la plaza Monclova. Tenemos noticias de que inicialmente invirtieron 40 millones de pesos que, para una campaña local como ésta, fue una cantidad bastante considerable. Por lo que hace al Partido Acción Nacional, nosotros no invertimos 40 millones. Invertimos lo que la gente estuvo dispuesta a aportar. Ustedes saben que Acción Nacional no recibe subsidio del gobierno federal y que el comité central de nuestro partido tampoco nos manda dinero porque está en las mismas condiciones que nosotros. Entonces, cada comité municipal es autónomo en cuanto a necesidades económicas, es más, de las aportaciones municipales se manda un porcentaje al regional y al nacional.

Repetimos, quien aportó el dinero de la campaña fue el pueblo. Es realmente emocionante ver cómo llegan las viejitas, las amas de casa, los pensionistas, los estudiantes y los obreros desatando el nudo del pañuelo para sacar los 10 ó 20 pesos. No sabemos en Monclova dónde están los millonarios de que tanto se habla... si tuviéramos nosotros un ingreso millonario ya estaríamos pagándoles a los empleados del ayuntamiento.

La gente que quiere una bandera del PAN, la compra. Si quiere un "engomado", paga los 10 pesos, y si quiere un cartel del candidato para llevarlo a su casa, lo compra también. Es increíble, pero la gente compra la propaganda política... es increíble. La mística del movimiento en Monclova es esa, a la gente le cuesta; le cuesta en lo económico y le cuesta en términos de sacrificio personal.

¿Cuáles fueron los puntos centrales que enarboló el PAN en la campaña de Monclova?

Quisiera señalar en primer lugar una cuestión importante, la actuación de las dos anteriores municipalidades panistas en Monclova fue un antecedente que influyó en la votación. Con todas las fallas humanas que ustedes quieran encontrar, la gente vio que había más beneficio colectivo; que Monclova había cambiado en estos últimos seis años. Se dio cuenta que el dinero del Ayuntamiento se invirtió realmente en las calles, en el alumbrado público, en escuelas, etc.; que hay un considerable progreso urbanístico; que en todas las administraciones priístas no se había hecho en Monclova lo que se hizo con esas dos últimas administraciones. De eso se dieron cuenta y también de que las personas del Ayuntamiento no han sido o son políticos de profesión. Tuvimos amas de casa, obreros y empleados de todos los estratos sociales, y ahora que concluyeron su gestión, todo mundo se ha reintegrado a sus trabajos: los obreros, que habían obtenido el permiso sindical correspondiente han regresado a las fábricas; los empleados a sus oficinas y las amas de casa... pues ahora están cocinando de tiempo completo. Los resultados de las gestiones panistas anteriores son tan evidentes que la gente retornó a las urnas para votar por el blanquiazul. Sólo quien anda en esto sabe lo que es entusiasmar a 18 mil gentes para que voten, sobre todo considerando que de este lado no hay dádivas.

Bueno, pero aparte de este antecedente, en la convención donde se aprobó un programa mínimo de gobierno, se contemplaban básicamente tres puntos: 1) seguir con la misma línea de trabajo y honestidad que se ha demostrado en las anteriores administraciones panistas en Monclova; 2) profundizar la lucha contra la carestía y el desempleo a través de la formación de pequeñas cooperativas de producción y; 3) la municipalización de la Junta de Agua Potable. Pero todo el espíritu del programa es lograr que el pueblo intervenga en el gobierno municipal y eso lo entendió la gente.

¿Cómo piensan que puede participar el pueblo? ¿a través de qué?

Fundamentalmente a través de juntas públicas. Pero también fortaleciendo en las colonias los comités de defensa del voto, en donde la gente ha tenido una participación muy efectiva.

¿Cuáles fueron las formas de fraude que se desplegaron en el proceso?

Algo que nosotros no habíamos vivido fue la elaboración de credenciales de elector aquí en Monclova. Fueron hechas tan burdamente que de inmediato se notaba que eran falsas, pero fueron aceptadas por los representantes de las casillas. Otra de las maneras como se consumó el fraude fue la creación de casillas "bis". Como se utilizaba el mismo padrón electoral tanto en la "A" como en la "B", los priístas votaban dos veces. En sólo dos casillas (la 29 y la 45) detectamos trescientos casos de duplicidad. Detuvimos también a dos personas que a la hora de la votación andaban repartiendo credenciales falsas... las detuvimos, les recogimos las credenciales y las enviamos a la Agencia del Ministerio Público.

Otra maniobra fue la negativa a entregar actas de escrutinio a nuestros representantes, pero como los nuestros están más o menos instruidos, conseguimos la totalidad de las actas, no obstante que en tres casillas nos las escamotearon. Los muchachos del PSUM comulgan con nosotros en un punto: la defensa del voto. En esto tenemos que coincidir todos y ellos aportaron parte de sus actas, pudiendo así integrar un juego completo de ellas. ¿Qué fue lo que nunca previnieron los priístas? La organización de la gente, la formación de los comités de defensa del voto. La organización popular logró detener esa embestida brutal de acarreo, pero aún así, el partido oficial llegó a obtener cerca de 15 mil votos. En el acarreo participaron muy activamente empleados sindicalizados de PEMEX.

Tanto los comités de defensa del voto como los comités de acción ciudadana son organismos de base, son organismos que nacen en el mismo seno de las colonias, nacen y desarrollan su quehacer político al interior de las mismas. Tienen una estructura política y desarrollan un trabajo determinado de concientización y politización, habiéndose desarrollado de esta manera una claridad que les permite participar y luchar en el quehacer electoral y elegir las gentes por las que quieren votar. Ellos -los priístas- no contaban con ese trabajo. Fue algo nuevo a lo que se enfrentaron y salieron derrotados. El candidato oficial perdió la penúltima casilla, en donde cifraba sus esperanzas de que la gente votara por él, porque es una casilla ubicada en el sector de clase social más alta de Monclova (la colonia Guadalupe). De ahí se retiró abatido, sabía que en la otra casilla -la 45 bis- definitivamente la iba a perder. Se dio cuenta definitivamente que en la votación estaba derrotado y que tenía que echar a andar el otro aparato: el Congreso del Estado.

En el Congreso la mecánica es la siguiente: Se nombra previamente una comisión que se llama Comisión de Gobernación y Pautas Constitucionales a la que llegan los paquetes electorales y se supone que ellos ven si hubo impugnaciones, hacen el recuento de los votos, califican el resultado de la votación y pasan su dictamen al pleno del Congreso para que éste lo apruebe en definitiva. El plazo que media entre el dictamen de la Comisión y la aprobación del Congreso, es un lapso de tres días.

Los panistas concluyen: "es el pueblo el que está en el poder"

Este movimiento no es exclusivamente partidista. Todas las organizaciones democráticas han confluído en el movimiento de Acción Nacional, e incluso hasta algunas organizaciones de izquierda. Es el pueblo de Monclova el que está interesado en cambiar esta situación.

Nos parece que ésta no es una cuestión exclusivamente del gobernador del Estado, sino que es una consigna del gobierno federal. Creemos que el Programa económico del gobierno solamente puede llevarse adelante mediante la famosa "paz social". Y en un lugar como Monclova, donde confluyen hacia Acción Nacional varias organizaciones democráticas, se ve que la cuestión es pacificar Monclova a como de lugar.

Permitir un gobierno panista, surgido de las bases de las colonias de los obreros, de los trabajadores, de una composición diferente a los gobiernos del PRI. Permitir que funcione un cabildo con esta composición, representa un hoyo en la política del gobierno y por esto tienen premura por apaciguarnos.

Nosotros ya denominamos al Ayuntamiento electo como el Ayuntamiento Libre y Popular de Monclova. El 95% de los obreros de Altos Hornos están de nuestro lado. Porque los obreros de Monclova luchan en la planta en contra de los charros y en las elecciones municipales contra el PRI. Es algo que tal vez el PRI pensó que no íbamos a poder realizar; ahora es el pueblo el que está en el poder y esto es peligroso para el gobierno y su política antipopular.

CITAS:

[*] Maestros del Depto. de Sociología de la UAM-I y de la UAM-X.

[**] Realizada en enero de 1985

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

INDICE ANALITICO: PAN

AUTOR: Josefina King

TITULO: Entre el Individualismo y el Bien Común []**

TEXTO:

J.K. Ante la inminencia del cambio de Gobernador en el Estado, quisiera saber cuáles son las razones de que el PAN haya ganado posiciones en la zona norte del país.

A.R. En la situación de opresión política que ha prevalecido en el país, el sonorenses, por ser más individualista, probablemente adquiere un adelanto político, una madurez en relación a ciudadanos de otros Estados. En este contexto, el Partido Acción Nacional ha aceptado y ha lanzado candidatos muy conocidos que contrastan con los que lanza algún otro partido político. Pero sobre todo, la conciencia política del sonorenses y los antecedentes de que presumimos los sonorenses; que aquí nació la revolución, que somos combativos, que somos muy francos. Esa franqueza en la exposición, que ha campeado en las acciones del Partido Acción Nacional, es lo que permite que se vea como una opción muy importante.

J.K. ¿Usted siempre ha militado dentro del Partido Acción Nacional?

A.R. Hasta 1979, yo era de la gran masa de gente que no participaba, ni cumpliendo con el derecho de acudir a las urnas. Quiero ser honesto: la primera vez que voté fue en 1979 y fue por mí. En esa ocasión se me eligió como Alcalde en el Municipio de Cajeme con cabecera en Ciudad Obregón.

J.K. Se ha hablado mucho sobre la participación política de los empresarios, particularmente en Sonora se han hecho pronunciamientos al respecto, ¿qué tan viable es ese proyecto?

A.R. Definitivamente el Partido Acción Nacional admite al ciudadano que participe en cualquier actividad. Puede ser un empresario, pero por estatutos de partido no se admite ningún sector de ninguna clase, admitimos mera y exclusivamente ciudadanos. Por consiguiente, la coincidencia de opiniones con empresarios en cuanto a la situación del país, en cuanto a la crítica que se ha estado desarrollando en la vida política del país, pues eso son meras coincidencias; y cuando hay muchas coincidencias es cuando realmente se da un cambio democrático.

J.K. Sabemos que el estado de Sonora es uno de los más ricos, más productivos del país. ¿Qué tanto de esta riqueza se debe a la participación de los grupos empresariales?

A.R. Aquí al empresario no se le ha satanizado como en otros estados o como en la Capital de la República. Aquí el empresario es una persona común y corriente, que es

empresadora, que es individualista, que genera riqueza y que da realmente un sentido social a la empresa. Hay una gran armonía entre el trabajador y la empresa, es muy difícil encontrar algún individuo que esté pagando menos del salario mínimo como se hace en otros lugares.

Por otro lado, el campo sonorenses está muy por encima de cualquier nivel en otras partes y se paga mucho mejor y arriba del salario mínimo; esto se puede constatar en cualquier situación. Entonces, cabe reconocer que el desarrollo económico de Sonora es importante, pero no es distributivo ni social. Se puede ver una gran burguesía con muchos recursos, que en la crisis aprovechan el enlace con el gobierno a través de las participaciones estatales y que los convierten en grandes monstruos empresariales. En la prensa se lee que el Gobierno del Estado participa con 200 ó 300 millones de pesos en una empresa con empresarios fuertes, poderosos y esto va ensanchando más el abismo entre un sector muy rico y la gran mayoría de la sociedad; y me atrevo a decir que cien mil ricos compran (sic) un millón y pico de gentes con problemas de salud, de vivienda, de educación. Por eso nuestro movimiento trata de hacer un gobierno democrático, donde la separación de los poderes existe realmente, que ésta sea la base de la democracia, que los poderes legislativo, judicial y ejecutivo tengan realmente un verdadero juego democrático. Esto al final de cuentas propiciaría una mejor distribución de muchas cosas, distribución de las mismas leyes, que no se permita apoyar iniciativas por controlar, o por quedar bien, o por salir muy tranquilos y mantener esa élite de amistades. Actualmente el ejecutivo en turno puede apoyar de manera inusual a un empresario, que es dueño por ejemplo de la Ford. Se está haciendo una procesadora de alimentos con mil millones de pesos, que al final de cuentas no es tan generadora de empleo y sí está quitando muchas oportunidades de salud, vivienda, esfuerzos encaminados a generar pequeñas agroindustrias o pequeñas industrias. Mucha gente de muy buena iniciativa está esperando ese pequeño apoyo, esa pequeña ayuda; por eso estamos metidos en esta situación política, no por otra cosa.

J.K. ¿Cuál es la participación estatal o federal en el proyecto de la planta Ford en Sonora?

A.R. A este tipo de empresas se les han abierto las arcas del Estado y lamentablemente se les apoya más y se les dan muchas facilidades. En este caso se les regala la tierra, se les ha regalado infraestructura, se habla aproximadamente de más de seis mil millones de pesos de infraestructura y esto va en detrimento de la gran mayoría de sonorenses, y no creo yo que sea tan importante en el camino para industrializar Sonora. El camino para industrializar Sonora es a base del esfuerzo de las personas de esas pequeñas industrias, que al final de cuentas van creciendo pero ya con una formación industrial. Nuestro Sonora depende mucho del sector primario, es la base fundamental de la economía y si se pide otra cosa, pues no existe la visión de transformar los productos, porque se es campesino, se nace en el campo y todavía falta otra generación para empezar la industrialización. Estos pequeños monstruos empresariales vienen siendo como Gamesa en el Valle del Yaqui, que genera 1,500 empleos pero no ha propiciado la industrialización del Valle del Yaqui. ¿Por qué razón? porque somos campesinos y nos falta mamar otro tipo de circunstancias especiales, y se requiere tiempo para que una

zona o Estado del país se industrialice. Se necesitan más de cien años de vida y nosotros somos jóvenes.

J.K. ¿Cuál es su opinión en cuanto a las inversiones extranjeras en México?

A.R. Pienso que es más lo que perjudican al país por el dinero que sacan, y más aún en una situación en donde se requiere que todo se quede aquí. Pienso que la Ford se vino a Sonora por las facilidades que le dio Sonora. En cambio lo que requiere la entidad y lo que manejamos dentro del Partido, es darles facilidades a los mexicanos para que juntos desarrollemos nuestro Estado.

J.K. ¿Cómo se financia el PAN?

A.R. La situación económica siempre ha sido muy precaria, pero no admitimos ningún subsidio ni del gobierno estatal, ni del gobierno federal, menos del municipal. Por supuesto, tampoco aceptamos recursos que vengan de fuera del país. En mi caso ha sido con esfuerzos aislados de donde pude conseguir recursos económicos; a través de la gente, de las pequeñas cuotas que dan los militantes. Indudablemente hacemos la campaña tratando de maximizar los recursos, porque los medios de difusión no están abiertos como están para el partido oficial. Realmente muchas veces de tanto que nos atacan y de tantas mentiras y calumnias, no se ha proyectado a una persona de Acción Nacional o a un candidato. Por ejemplo, yo tengo dos años en un juicio político, con una sentencia y un amparo [*].

J.K. ¿Cuáles son los planteamientos de Acción Nacional para la próxima contienda electoral?

A.R. Nuestra primera etapa de campaña es reforzar y presentar todas las discusiones políticas. La estrategia primaria es empezar a elegir candidatos a diputados federales, después los locales y después los candidatos a las alcaldías, que probablemente se terminen en febrero o marzo.

J.K. ¿Qué me puede decir de las relaciones del PAN con Estados Unidos y con John Gavin?

A.R. Nosotros acudimos a donde se nos invita, aun con el embajador de los Estados Unidos, John Gavin, a quien no conozco, excepto por los periódicos. Tengo entendido que hace visitas periódicas y aquí hay un consulado americano donde este señor, autorizado por el gobierno federal con sus credenciales y todo en regla, invitó al Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional, invitó a las autoridades estatales, en este caso al Alcalde que es Casimiro Navarro, al gobernador Samuel Ocaña y a funcionarios priístas. Estas gentes con todo y gobernador no fueron a la comida, no porque no quieran sentarse con John Gavin, sino porque se sienten ofendidos porque ponen a la misma altura a otro partido político. Si no, no se hubieran desayunado con él al día siguiente en la casa de Gobierno, donde quizá hicieron un conciliado (sic). Nosotros no sabemos de la reunión a la cual yo no fui invitado, porque no soy dirigente

del Partido Acción Nacional, como dirigente quizá me hubieran invitado. Invitaron a esas personalidades que menciono: Sucedió que ellos desayunaron tranquilamente con todo y diputados, y que ese mismo día se desgarraron las vestiduras contra el Partido de Acción Nacional. Pero como la calumnia es el arma de los cobardes, la gente de Sonora ya sabe quiénes son los cobardes y cómo usan la calumnia.

J.K. ¿Considera usted que la mayoría de los sonorenses favorecen a Acción Nacional?

A.R. Ya lo favorecieron en 1982 con un 80%. Considero que este apoyo no tiene por qué retroceder y menos aún con la situación que guarda el país.

J.K. ¿Cuál es la actitud de Acción Nacional en la llamada ingerencia de la iglesia en cuestiones políticas?

A.R. Nosotros estamos en contra de cualquier participación política de cualquier extranjero y de la iglesia. con lo que estamos de acuerdo es con la calumnia de la "relación Clero-PAN" porque esto es lo más falso que existe. Lo que pasa es que entre la iglesia y nosotros, hay una coincidencia de opinión en cuanto a que no hay democracia en México. La iglesia tendrá que seguir fomentando la espiritualidad; lo que si es cierto es que el Partido Acción Nacional quiere que se le de el voto a todos los ciudadanos independientemente del culto.

J.K. ¿Pero también a los representantes de algún credo o de alguna religión?

A.R. Sí, el partido pugna porque todos los ciudadanos pueden acudir a las urnas a votar, independientemente de que sean sacerdotes de cualquier credo.

J.K. En el supuesto caso de que el Partido Acción Nacional se fortaleciera y usted ganara como Gobernador, ¿cuáles serían las primeras medidas a tomar?

A.R. Realmente legislar, mandar iniciativas de ley para que se restituya y se le regrese a los municipios todo lo que se les ha quitado por el sistema centralista. Pese a la reforma del 115 constitucional y pese a la idea del Presidente de la República, se le han estado quitando más facultades al municipio. Para poder llegar a un bienestar social de la comunidad, lo primero que haremos es regresarle la policía a los Ayuntamientos, regresarle el transporte público que ahorita tiene el Estado, regresarle el sistema de agua potable, el drenaje. La verdadera célula del sistema político es el Municipio. Por eso el primer acto de gobierno será restituirlo y darle la responsabilidad que el Presidente Municipal debe tener que no esté al lado del gobernante", y sobre todo darle más participación para que tengan mayor responsabilidad. Porque no queremos alcaldes inútiles, irresponsables o que traten de justificarse con los gobernadores, queremos alcaldes que asuman su responsabilidad y que el pueblo se equivoque al elegirlos para que los quite y ponga mejores.

J.K. ¿Independientemente del partido que representa?

A.R. Independientemente del partido político ojalá que quede uno que otro del otro partido político para demostrarles cómo se hacen las cosas.

CITAS:

[*] Recientemente el señor Adalberto Rosas ganó el juicio por medio del cual recupera sus derechos políticos (Nota de la Redacción).

[**] Entrevista con Adalberto Rosas, candidato del PAN a Gobernador en Sonora. Realizada en noviembre de 1984 para Radio Educación. Agradecemos su colaboración.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Nicolás García [*]

TITULO: La Política Nacional de Ciencia y Tecnología. ¿Para Cuál Proyecto de Nación?

TEXTO:

El aumento de la productividad, vía la modernización e innovación de la planta productiva de los países desarrollados, está siendo utilizado como arma principal en la lucha por ganar el mercado mundial de manufacturas. A la agresiva política financiera - aumento de tasas de interés-, se añaden programas de desarrollo científico y tecnológico en que se destacan las áreas prioritarias en que cada país pretende monopolizar determinadas tecnologías. Por ejemplo, el gobierno francés de Mitterrand decide que el único campo donde objetivamente pueden ser líderes tecnológicos es en el de las comunicaciones, y para el efecto diseñan un programa de apoyo económico y fomento a las investigaciones relacionadas con telecomunicaciones y electrónica. Por otra parte, los japoneses y norteamericanos libran una feroz competencia en el campo de las aplicaciones de la computación en los procesos de producción robotizada.

Los resultados de las políticas nacionales en ciencia y tecnología van a determinar toda una nueva forma de inserción de los países en la división internacional del trabajo, de aquí su importancia estratégica y el cuidado que se da a la selección de prioridades en el diseño de los programas en ciencia y tecnología.

Para los países dependientes, que durante muchos años les cupo el "patrocinio" de sectores productivos con un alto componente de mano de obra y tecnologías tradicionales, la situación se torna grave. En efecto, la modernización tecnológica hace que cada día sea mayor el costo, o la disminución de productividad de la producción con técnicas tradicionales. Por ejemplo, la industria de las maquiladoras se sustenta en el hecho de que los procedimientos de ensamble no podrían realizarse sino mediante la automatización, que requiere de grandes volúmenes de producción y que no resulta rentable a la hora de cambiar modelos. La producción robotizada, diferente a la automatizada, permite que el cambio de modelo a producir se realice mediante un cambio de programa de computación sin necesidad de demasiadas alteraciones en las máquinas. En la actualidad ya se ensamblan diferentes circuitos electrónicos con un solo robot y, en el futuro cercano, la industria de la maquila tenderá a desaparecer. Algo similar se puede decir con respecto a la producción de máquinas-herramienta donde es de esperarse que todas tengan control por computadora o que incluyan programación por microprocesador, al igual que todos los instrumentos de medición y control. ¿Estamos preparándonos para enfrentar estos acontecimientos? ¿Podemos ofrecer alguna alternativa?

En México, la preocupación por alcanzar un cierto nivel de independencia tecnológica ha impulsado un proceso que culminó, en una primera etapa, en la Ley para Coordinar y

Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico. A continuación tratamos de describir este proceso y de señalar algunas de sus consecuencias.

Hacia una Política Nacional de Ciencia y Tecnología

En diciembre de 1984, fueron promulgadas tanto la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, como la Ley Nuclear. A su vez, en estas mismas fechas, se concretó la aplicación del Sistema Nacional de Investigadores, establecido por decreto un año antes. Todas estas acciones configuran lo que, para México, podría ser una política estatal de ciencia y tecnología. Son resultado de un proceso que se inició a principios de este sexenio, y cuya argumentación global aparece en los antecedentes de la iniciativa de Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, presentada a la Cámara de Senadores para su aprobación. En dicha argumentación se menciona la convicción del Ejecutivo Federal de "...mantener una constante y permanente estrategia que conduzca a nuestro país a un pleno desarrollo económico y social el cual está estrechamente enlazado con el progreso que se logre en el campo de la ciencia y la tecnología"

"La expectativa de un desarrollo científico y tecnológico propio, el carácter que la ciencia tiene en el mundo moderno, la vía de acceso al conocimiento universal que la investigación y las aplicaciones científicas proporcionan a las naciones, y la necesidad de sujetar el alcance científico y tecnológico a las prioridades sociales, orienta el espíritu de este conjunto de disposiciones..."

Es evidente que, por primera vez, se trata de establecer la concepción del Estado mexicano con respecto a la ciencia y la tecnología. A pesar de que podían haber sido otras las acciones encaminadas a institucionalizar la política estatal y la participación del estado en ciencia y tecnología como, por ejemplo, la creación de una "Secretaría de Ciencia y Tecnología"; las decisiones adoptadas en esta materia pueden considerarse como definitorias de la política estatal. Esto no significa que sea ésta un producto terminado y sin que de ella se deriven los frutos que se podrían esperar, de acuerdo a la argumentación del discurso político.

II. Ley para coordinar y promover el Desarrollo Científico y Tecnológico.

Esta ley es el resultado derivado de la presentación del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico (PRONDETYC) ante el Ejecutivo Federal, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En dicha presentación, varios titulares de Secretarías de Estado argumentaron en contra del papel centralizador que se quería adjudicar el CONACYT con respecto a las decisiones que, sobre el desarrollo científico y tecnológico, podían afectar los programas internos que las propias Secretarías mantienen en este tema. Se propuso la presentación de un programa coordinado con las Secretarías involucradas. El anteproyecto de ley que el CONACYT presentó al Ejecutivo Federal, tomó en consideración las funciones de algunas Secretarías.

En dicho anteproyecto, curiosamente, no se menciona de manera explícita la participación de la Secretaría de Educación Pública, a pesar de que dicha Secretaría es la más involucrada en el desarrollo científico y tecnológico. No se necesita ser perspicaz para darse cuenta que en este juego de exclusión existen intereses de grupos de poder político antagónicos. Sin embargo, el mecanismo de auscultación con las secretarías de estado permitió que el proyecto final presentado a la Cámara de Senadores incluyera la participación de la SEP y se recalcará el carácter de concertación, coordinación e inducción de la Ley.

Las funciones de la SPP

En todo este proceso de formulación de la Ley, se puede destacar que los intereses de grupos de poder político no se mantuvieron alejados, y que, en el mismo, el CONACYT llevó el papel ofensivo; la SEP y la SECOFI, jugaron a la defensiva, y la Secretaría de Programación y Presupuesto terminó por meter gol. En efecto, la Ley señala que "Por el carácter intersectorial de los campos de ciencia y tecnología, corresponderá a la SPP fijar y conducir, en el ámbito de dicho Sistema, la política de ciencia y tecnología con la participación que corresponda en esa materia a las demás dependencias y entidades, e, igualmente, le corresponderá establecer las bases y normas para la integración y función del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología".

"Otras atribuciones sustantivas de competencia de la Secretaría de Programación y Presupuesto vienen a reforzar el esquema de coordinación que introduce la Ley, tales como aquéllas que para integrar el proyecto de presupuesto de recursos de la Federación y ejercitar las partidas, podrán vincularse en esta materia a la asignación de recursos tendientes a realizar los proyectos de desarrollo científico y tecnológico que requiera el propio desarrollo nacional"

La Secretaría de Programación y Presupuesto es cabeza coordinadora, asesorada por el CONACYT, de las acciones que en ciencia y tecnología se desarrollen en las diferentes secretarías y organismos estatales.

¿Cuáles son las prioridades nacionales?

Este juego de poder sería "natural" si la parte sustantiva de la política estatal en ciencia y tecnología ya hubiera quedado establecida, es decir, si existiera una cierta claridad con respecto a las prioridades nacionales y al papel que los proyectos científicos y tecnológicos tuvieran en la solución de problemas nacionales explícitamente concretizados. En ninguna parte de la Ley se menciona otro problema "nacional" diferente al de la vinculación de la ciencia y la tecnología a la planta productiva. "Todo lo anterior pretende avanzar en la tarea de orientar las actividades científicas y tecnológicas a la solución de los grandes problemas nacionales y al impulso de la vinculación entre las necesidades de la planta productiva y el desarrollo científico y tecnológico" (Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico).

Parece ser que el discurso político con respecto a nuestra dependencia en ciencia y tecnología del exterior sólo es importante en cuanto a este problema, y no en cuanto a un juicio de valor técnico con respecto a la evolución que en ciencia y tecnología está ocurriendo en los países industrializados.

¿Quién es el culpable de nuestro atraso?

Al inicio del sexenio se siguió manifestando nuestra dependencia científica y tecnológica. Este discurso encontró una apropiada respuesta por parte de la jerarquía política del país, dado que la crisis hacía evidente nuestra dependencia y, principalmente, porque cuestionaba la estructura industrial de México, y el proyecto de industrialización y modernización que por 45 años ha sido un proyecto político y económico del Estado.

De este modo, la dependencia científico-tecnológica resulta la culpable de una industria técnicamente atrasada, no competitiva y conformista. El mencionado discurso está encaminado, a promover juicios de valor político sin que sean resultado o conclusión de un análisis del problema científico y tecnológico del país y sí teniendo como base la defensa del esquema industrializador. Esquema que sólo ha servido para transferir riqueza a un sector capitalista que, con un mercado cautivo, ha sido incapaz de ser competitivo a nivel internacional. Esta es una de las maneras en que el régimen intenta salvarse de los cuestionamientos derivados de la crisis económica.

¿Hay lugar para todos?

La evidencia de que no existe un análisis de prioridades en ciencia y tecnología, nos las da entre otros, el hecho de que el PRONDETYC no es más que un listado de todos los trabajos que los diferentes grupos dedicados a la ciencia y tecnología en el país realizan y piensan realizar. Cuando fue conocido este programa, fue recibido con cierto alivio por parte de los científicos y tecnólogos quienes temían que organismos altamente burocratizados, como el CONACYT, pudieran presentar esquemas de prioridades que excluyeran algunos de los proyectos en los que actualmente se trabaja.

No fue éste el caso, y simplemente se hizo una lista donde no hubo intentos por excluir a nadie. Sin embargo, es posible prever que decisiones sobre el grado de importancia de algunos proyectos de ciencia y tecnología se tomen por vía administrativa. Por ejemplo, como resultado de la política de austeridad, restructuración y remate de empresas de organismos paraestatales; algunas secretarías han eliminado grupos de trabajo sin ofrecer alternativas. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y el Departamento de Estudios Meteorológicos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos desaparecieron a principios de 1985, como consecuencia de estas disposiciones. Hasta ahora no existe ningún nuevo grupo de trabajo que intente resolver los problemas agrícolas que son estratégicos para el país.

Las preguntas sin respuesta

En conclusión, el único problema que se plantea en la ley de manera explícita, es el de la desvinculación entre ciencia y tecnología y la planta productiva. Según esto, sería de esperarse que, logrando dicha vinculación, gran parte de los problemas del país serían solucionados.

Si lo que se pretende es lograr un desarrollo científico y tecnológico que auxilia en la solución de los grandes problemas nacionales, deberían responderse las siguientes preguntas.

¿Qué tecnologías deben ser adquiridas en el exterior, de acuerdo a su carácter estratégico?

¿Qué tecnologías deben ser asimiladas y adaptadas?

¿Qué tecnologías deben ser resultado de innovaciones propias, de acuerdo a posibilidades objetivas de desarrollo?

¿Qué tecnologías deben ser las adecuadas a las características geográficas y sociales del país?

La respuesta a estas preguntas esta íntimamente relacionada con el proyecto de nación que se quiere. Lo que sí es claro es que mientras estas preguntas no encuentren una respuesta concreta, difícilmente se puede hablar de una política nacional de ciencia y tecnología.

CITAS:

[*] Investigadores del Instituto Politécnico Nacional

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: David Lavalle [*]

TITULO: El Reparto de Utilidades: Mucha Argucia y Poca Prestación

TEXTO:

El día lunes 4 de marzo, se dio a conocer la resolución de la tercera Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, en la que se expresa la decisión de aumentar de 8 a 10% el reparto de utilidades, sin modificar la base de participación.

Dicho porcentaje, tal como lo establece el artículo primero de la resolución, se aplicará sobre la renta gravable [1] sin hacer ninguna deducción, ni establecer diferencias entre la empresa, como lo dispone la fracción V del artículo 586 de la propia Ley Federal del Trabajo.

La simple modificación del porcentaje parecería una conquista obrera por mínima que sea. Poco duró el gusto al darse a conocer, pocos días después, el mal llamado "decreto Farell". En realidad este no fue un decreto sino una resolución en la que se exime de la obligación de repartir utilidades a aquellas empresas cuyo capital y trabajo generen un ingreso anual declarado al Impuesto sobre la Renta no superior a seis millones de pesos. La resolución fue publicada en el Diario Oficial el día 28 de febrero, cuatro días antes de la resolución de la Comisión Nacional.

Así, la sorpresa de los líderes obreros, sobre todo los representantes ante la Comisión Nacional fue totalmente falsa. Indignados, entre otros Fidel Velázquez, declararon nula la resolución emitida por Farell argumentando que esta medida contraviene a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo. [2]

Desde el punto de vista jurídico la resolución no se justifica por dos razones: La primera, es que la Ley prevé los casos de las empresas que obtienen un monto reducido de utilidades, al fijar un porcentaje único que garantiza la integridad financiera de las mismas, independientemente de su tamaño. La segunda está referida al procedimiento, ya que lo correcto sería modificar la Ley Federal del Trabajo y no tomar una resolución administrativa.

Se ha señalado con acierto, que esta medida perjudicaría a un alto porcentaje de la fuerza de trabajo y fomentaría la evasión fiscal como vía para eludir la obligación del reparto.

En realidad esta resolución facilita la instrumentación de una de las tantas medidas de apoyo y fomento del gobierno a la pequeña y mediana industria.

Lo que en realidad se hizo con la "Resolución Farell" fue recurrir a la simple actualización del tope o límite establecido hace 22 años en la resolución del 18 de marzo

de 1963 [**] -el cual era de 123 mil pesos-, con el fin de eximir del reparto de utilidades a la pequeña y mediana industria. Una medida de este tipo, considerada en forma aislada, carecería de importancia desde el punto de vista económico, pues no lograría estimular la reinversión en forma significativa. Sin embargo esta exención forma parte del paquete de medidas de apoyo y fomento a la pequeña y mediana industria, que van desde el apoyo técnico, financiero, fiscal y administrativo que pretende "impulsar su avance en la crisis y orientar sus debilidades estructurales"

La CANACINTRA señaló, que el hecho de no repartir utilidades entre los obreros asegura el desarrollo económico productivo de ese sector, permitiendo su reordenación interna, en el sentido de racionalizar gastos y asegura financiamientos bancarios blandos para su crecimiento.

Esta es en efecto, la justificación política y económica de la decisión de eximir del reparto de utilidades a cerca del 80 por ciento de las empresas pequeñas y medianas que integran la planta productiva del país, según cifras manejadas por el propio Fidel Velázquez. Así, la primera medida de este paquete de apoyos a la pequeña y mediana industria le correspondió a los trabajadores, quienes una vez más han visto golpeado su ya de por sí precario nivel de vida, pues es precisamente en este sector donde las empresas pagan los más bajos salarios. Mientras tanto, el gobierno está por dar a conocer el programa de apoyo integral a la pequeña y mediana industria, que pondría en marcha una estrategia encaminada a mejorar los mecanismos de producción de ese subsector, sus niveles tecnológicos, su presencia en los mercados, la compra de materias primas, la calificación de su mano de obra, el acceso a los recursos crediticios y una mayor incorporación al exterior vía exportaciones.

¿Y qué harán los trabajadores?

Después de la teatral "sorpresa", los líderes obreros han declarado que los trabajadores que resulten excluidos y en consecuencia perjudicados por la decisión de la STyPS podrán impugnar dicha resolución a través del juicio de amparo indirecto ante el juez de distrito competente.

¿En qué consiste el reparto de utilidades?

En la Constitución se establecen las normas básicas sobre las cuales la Ley Federal del Trabajo (LFT) y reglamentos respectivos, instrumentan los procedimientos para que los trabajadores participen individualmente en las utilidades de la empresa; corresponde a la STyPS vigilar la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley.

¿A quién trata de proteger?

En el artículo 123 constitucional apartado "A" de la fracción IX, queda clara la idea de la fijación de un porcentaje único aplicable a todas las empresas.

Para la determinación de dicho porcentaje se considera que algunos de los elementos que debería de garantizar la Comisión Nacional son: "La necesidad de fomentar el desarrollo industrial del país, el interés razonable que debe percibir el capital y la necesaria reinversión de capitales".

Aún continúa el debate en torno a esta ambigüedad, pues desde el punto de vista empresarial el interés "razonable" no tiene límites, ya que cuanto más elevado sea, mejor. En cuanto a la necesaria reinversión, no puede considerarse como una tasa fija, ya que las necesidades varían en cada empresa de acuerdo al tamaño, rama industrial en que se ubica, estado financiero, etc.

En este señalamiento legal, se aprecia claramente que los derechos de los trabajadores han sido excluidos de las normas constitucionales, anteponiendo los derechos del capital, los cuales no deben consignarse en el artículo 123. En todo caso ¿por qué no incluir un párrafo donde se exprese que la Comisión Nacional deberá tomar en cuenta la necesidad de elevar sustancialmente el nivel de vida de los trabajadores, mediante la participación de utilidades?

El Congreso del Trabajo llegó a demandar que la participación de utilidades sea incluida como una prestación más en los contratos colectivos de trabajo, para que, de ser ignorado por la clase patronal sea considerado como causal de huelga. Para lograr lo anterior, el Congreso declaró que el movimiento obrero tenía listo un proyecto de Reforma a la LFT para ser presentado al Congreso de la Unión. Sobre esto último no se ha dicho nada.

Los diferentes conceptos de salarios

Según Marini, [3] lo primero que salta a la vista, desde la perspectiva jurídica, es la diferenciación que se establece entre el salario como tal y el salario en su forma transfigurada como participación de utilidades.

El artículo 84 de la LFT señala que "el salario, se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo."

Sin embargo, para el caso del reparto de utilidades, el artículo 124 de la misma Ley señala "Para los efectos de este capítulo (Reparto de utilidades) se entiende por salario, la cantidad que perciba cada trabajador en efectivo por cuota diaria. No se consideran como parte de él las gratificaciones, percepciones y demás prestaciones a que se refiere el artículo 84 ni las sumas que reciba el trabajador por concepto de trabajo extraordinario."

Con esto queda claro el carácter ambiguo de la definición de salario. Resalta que la misma ley define de diferente forma al salario. En un caso, cuando se trata de ubicarlo como pago de la fuerza de trabajo, la descripción resulta demasiado amplia, no así cuando se le refiere como base para determinar la participación de utilidades.

Los Mecanismos para la Participación de las Utilidades

Este carácter restrictivo del salario se pone de manifiesto cuando se analizan los procedimientos y mecanismos para la participación de los trabajadores en las utilidades (ver art. 123 de la LFT).

El primero lo constituye -como se señaló anteriormente la determinación restrictiva del salario en contraposición a lo contemplado en el artículo 84 de esta LFT, que lo considera en sentido amplio, que incluye prestaciones derivadas de logros y conquistas de los trabajadores en las negociaciones contractuales. Esto es prestaciones tales como habitación, en especie, etc., que no están directamente ligadas a la creación de utilidades, es decir al proceso de trabajo.

También son excluidos del concepto de salario para determinar las utilidades repartidas los componentes que si están vinculados a la producción y por tanto a la creación de utilidades. Nos referimos a los incentivos a la producción por eficiencia, asistencia y puntualidad, trabajo extraordinario, etc. que son "ventajas económicas que se derivan de la utilización de los trabajadores en la obtención de un mayor volumen de producción o para lograr una mayor eficiencia y calidad," y que evidentemente se traducen en una mayor utilidad para la empresa. Al excluirse estas prestaciones del salario, lo que se hace es mutilar una parte importante del ingreso de los trabajadores.

El segundo aspecto contradictorio, lo constituye el hecho de suprimir toda la gama de prestaciones (que se dividen en conquistas contractuales propiamente y los derivados directamente de la producción) con el fin de igualar la participación entre los trabajadores. Este propósito ya está cubierto con la primera división sobre la utilidad repartible expresada en el artículo 123 de la LFT; es decir, aquella que se hace en proporción al total de días trabajados al año por cada trabajador indistintamente de los diferentes tipos de salarios, dejando la segunda parte a repartirse en proporción al monto de los salarios devengados durante el año. Esta segunda parte admite la diferenciación por experiencia, iniciativa, destreza, esfuerzo físico, etc.

Un tercer elemento contradictorio señalado por Marini, se haya contenido en la Norma Legal No. 35 del Artículo 123 Constitucional, donde se establece que "la Participación de Utilidades no se considera como parte del salario".

El pago de las utilidades no forma parte del salario por tener distintos efectos, puesto que el salario es la cantidad que se debe pagar al trabajador por su trabajo y afecta los gastos y costos de la empresa y por tanto es deducible del ingreso bruto. En cambio, la participación de utilidades es el derecho que corresponde al trabajador de participar en los beneficios de la producción, o sea debe tomarse de las ganancias de las empresas, sin afectar los gastos y costos de la misma, por lo que no es deducible" [4]

La diferencia antes señalada, reduce el concepto de salario únicamente al de cuota diaria para el cálculo de la participación de cada trabajador en las utilidades, y considera que "las gratificaciones, premios, primas, comisiones, tiempo extraordinario y cualquiera otra

cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, son percepciones que no todos los trabajadores de un mismo centro de trabajo reciben" [5]

Asimismo, subraya. que "la diferencia expuesta entre el salario y las utilidades repartidas entre los trabajadores de las empresas es totalmente cierta, dado que el primero entra a formar parte de los costos de producción para el capitalista, igual que el costo de cualquier máquina o materia prima. Pero el problema no es en sí determinar el porqué de esa diferenciación. El problema es determinar el salario como base para la participación de los trabajadores en las utilidades repartibles. Aún cuando en un primer momento cabe la diferenciación entre ambos conceptos, no debe utilizarse para mutilar lo que realmente corresponde al salario en su sentido más amplio.

El Reparto de Utilidades como Salario Indirecto

Si bien la distinción desde el punto de vista jurídico entre el salario y la participación resulta cierta -como señala Marini-, ésta no invalida la tesis aquí sostenida de que el reparto de utilidades es una de las formas que adopta el salario indirecto y que dicha participación pasa a formar parte del precio de la fuerza de trabajo e incide en su reproducción. Efectivamente, el salario directo (sea este ordinario, extraordinario o a destajo) forma parte de los costos de la empresa y es deducible de los ingresos brutos, mientras que la participación de utilidades se deduce directamente de una parte de la plusvalía que adopta la forma de utilidades sin afectar los gastos y costos.

El hecho de que la participación de utilidades y el salario directo tengan efectos distintos, no implica que el primero no forme parte del salario en un sentido amplio, pues cada uno de los componentes del salario tienen objetivos diferentes y expresan también diversas reacciones.

La Participación de Utilidades no se Contabiliza para efectos de Indemnización.

Un último aspecto contradictorio relativo al concepto de salario, se deriva de su restricción para efectos de indemnización.

El artículo 129 establece: "la participación de las utilidades a que se refiere este capítulo, no se computará como parte del salario para los efectos de las indemnizaciones que deben pagarse a los trabajadores".

Esto parece congruente con la Norma Legal No. 35 analizada anteriormente. Sin embargo, resulta contradictorio el concepto del salario para efectos de indemnización, sobre todo cuando la causa es por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o incapacidad. Se parte de la falta de reconocimiento de la relación existente entre los procesos de producción y de reproducción del capital (vía generación de utilidades), con los procesos de salud-enfermedad de los trabajadores. Es en el proceso de trabajo donde la participación de los trabajadores, como esencia de las fuerzas productivas, encuentra su capacidad de vincular habilidades y tecnologías para producir utilidades, de las cuales se les retribuye tan sólo una parte.

De hecho, es en el acto de trabajo, en sus procesos y en la relación de producción y reproducción en general donde se encuentran los principales factores explicativos y determinantes de los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y la invalidez de los trabajadores. De igual forma, es en el ámbito de las relaciones de producción donde se generan los factores que afectan, no sólo las condiciones de vida de los trabajadores sino de la sociedad en general; tales como: contaminación, aglomeraciones, stress, hacinamiento, violencia, etc. Todo ello se relaciona de una y otra forma con la salud-enfermedad e invalidez de los trabajadores. Por lo anterior consideramos que la participación de utilidades debe ser computada como parte del salario para efectos de indemnización.

De las Objeciones de los Trabajadores

Durante el proceso de revisión del porcentaje de participación de utilidades, las disposiciones jurídicas contemplan la posibilidad de que los propios trabajadores presenten sus objeciones cuando así lo consideren pertinente.

La base legal que apoya a los trabajadores para plantear sus objeciones están contenidas en los artículos 121 y 122 de la LFT. Respecto al artículo 121 de la LFT, en la fracción III hay un aspecto central que debe modificarse, y es el impedimento legal a los trabajadores de recurrir a la resolución dictada a los escritos de objeciones. Dicho impedimento reduce la participación de los trabajadores en las decisiones que los afecta, contribuyendo así al fortalecimiento de su enajenación material y social. Para que efectivamente se lleve a cabo el proceso de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, éstas no deben limitarse a presentar objeciones sobre un hecho consumado en el cual no existe más que una participación formal. La participación debe realizarse en todo el proceso en su conjunto, incluyendo las objeciones y resoluciones.

El artículo 122 de la misma Ley establece al final del segundo párrafo, que en caso de que la resolución al escrito de objeciones fuese impugnada por el patrón, el reparto adicional se suspenderá, hasta que la resolución quede firme, garantizando el interés de los trabajadores. Asimismo, al final del artículo se menciona que el importe de las utilidades no reclamadas en el año en que sean exigibles, se agregará a la utilidad repartible del año siguiente.

Aquí se puede observar claramente, que al patrón le conviene a todas luces impugnar los aumentos en el monto de la utilidad gravable que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ya que inmediatamente se suspenderá el pago de reparto adicional, perjudicando a los trabajadores. Con esto lo que se consigue es darle la oportunidad al patrón de obtener una cantidad nada despreciable de intereses y devolverlo posteriormente a los trabajadores después de haber sufrido una merma considerable en su poder adquisitivo, a causa de la inflación.

Por lo anterior, consideramos que el pago debe efectuarse de inmediato, independientemente de la objeción. Por otro lado, se ha observado que existe una clara

tendencia, por parte de los patrones a reducir su utilidad fiscal mediante la elevación de los gastos.

De la Información de los Trabajadores

Un último aspecto que es pertinente tratar, es el relativo al derecho de los trabajadores a conocer la información financiera de la empresa y la fiscalización de las utilidades, necesaria para presentar objeciones y observaciones a la declaración hecha por los patrones ante las autoridades hacendarias.

Esto último es de suma importancia, ya que los trabajadores no tienen acceso a la actividad administrativa de la empresa por el impedimento legal expresado en el artículo 131 de la LFT. Así, sólo pueden fundamentar sus objeciones a la declaración de utilidades, por su observación cotidiana sobre el movimiento operativo de la empresa. La debilidad de estos argumentos contrasta con la facilidad de argucia patronal para justificar los gastos realizados mediante una serie de artificios de tipo contable (datos inexactos, ocultación de ingreso, aumento de gastos, abatimiento de los inventarios, etc.), o alterando los propios anexos que acompañan a la Declaración.

Al respecto, A.T. Urbina y J.T. Barrera, en su comentario al artículo 131 de la LFT., expresan que "El moderno derecho laboral está en favor de la congestión de los trabajadores en la dirección y administración de las empresas, en tanto que el nuevo derecho mexicano se la niega rotundamente. Sin embargo, si bien es cierto que los trabajadores no tienen derecho a intervenir en la dirección y administración de las empresas, si tienen facultad para intervenir en su contabilidad y en todo aquello que sea necesario para precisar el monto de las utilidades por disposición del artículo 121" [6]

Con lo analizado hasta aquí se ilustra una muestra del complejo entretendido de carácter técnico-jurídico-político en el que se ven sometidos los trabajadores en su vida cotidiana; donde el "Decreto Farrell" parece sólo una astucia más para que el reparto de utilidades sólo sea un reparto de ilusiones.

Aspectos Legales Aplicables a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (I)[H-]

Aspectos Legales Aplicables a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (II)[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

RESOLUCION DEL 18 DE MARZO DE 1963

RECUADRO:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, previa consulta con la de Industria y Comercio, el 18 de Marzo de 1963 resolvió, en cumplimiento y con apoyo en el artículo 100-P, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo, fijar el capital mínimo de las empresas exceptuadas de repartir utilidades, conforme a los siguientes puntos:

Primero.- Las personas físicas cuyo capital no genere un ingreso anual declarado al Impuesto sobre la Renta superior a \$120,000.00.

Segundo.- Las personas morales cuyo capital sea inferior a \$25,000.00 y cuyos ingresos anuales declarados al Impuesto sobre la Renta no excedan de \$125,000.00.

Para efectos de la anterior exención se entiende por ingreso la cantidad total percibida por la empresa, ya sea que se encuentre gravada en una o varias cédulas. Diario Oficial del 18-III-1963.

TITULO DEL RECUADRO:

EL LLAMADO "DECRETO FARELL"

RECUADRO:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el 18 de marzo de 1963 el Secretario del Trabajo y Previsión Social emitió, con fundamento en el artículo 100-F de la Ley Federal del Trabajo entonces vigente Resolución por la que se exceptuaron de la obligación de repartir utilidades diversas empresas;

SEGUNDO.- Que en el curso de los 22 años transcurridos a partir de la fecha en que entrara en vigor la citada Resolución han ocurrido importantes transformaciones económicas que han modificado sustancialmente el desarrollo de las diversas actividades económicas en el país.

TERCERO.- Que durante el mismo lapso el movimiento de los precios especialmente agudo en los años más recientes, ha vuelto anacrónicos y carentes de significación práctica los límites establecidos en la Resolución de 18 de marzo 1963.

CUARTO.- Que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en respuesta a la consulta expresa que le fuera formulada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 14 de enero del presente año, emitió opinión en el sentido de que dadas las modificaciones económicas del país se justifica la revisión de los límites establecidos, ha tenido a bien emitir la siguiente

RESOLUCION

Quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las empresas cuyo capital y trabajo generen un ingreso anual declarado al Impuesto sobre la Renta no superior a seis millones de pesos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Esta Resolución aboga en su totalidad la correspondiente dictada por el Secretario del Trabajo y Previsión Social el 18 de marzo de 1963.

México, D.F., a 26 de febrero de 1985.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social Arsenio Farell Cubillas.

CITAS:

[*] Maestro del Depto. de Economía de la UAM-A.

[**] Ver recuadro.

[1] El concepto de "renta gravable", citado por la Constitución y la LFT, por su contenido, coincide con la expresión "ingreso gravable" utilizada por la Ley del Impuesto sobre la Renta y con el concepto de "utilidad" para los efectos de la resolución de la 3a. Comisión Nacional.

[2] Uno más Uno, 5 de marzo de 1985.

[3] Ruy Mauro Marini. Análisis de los Mecanismos de Protección al Salario en la Esfera de la Producción. STyPS UCPEET. Cuadernos Laborales No. 28. México, 1983.

[4] Ruy Mauro Marini. Análisis de los Mecanismos de Protección al Salario en la Esfera de la Producción. STyPS UCPEET. Cuadernos Laborales No. 28. México, 1983, p. 87-88.

[5] Ruy Mauro Marini. Análisis de los Mecanismos de Protección al Salario en la Esfera de la Producción. STyPS UCPEET. Cuadernos Laborales No. 28. México, 1983, p. 88.

[6] Trueba Urbina, Alberto. Ley Federal del Trabajo de 1970.
Trueba Barrera, Jorge. Reforma Procesal de 1980. Rd. Porrúa, S. A. 51a. edición, México, 1984, p.79.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: La Carta de Intencion y la Intencion de la Carta. El Camino al Infierno Esta Empedrado de Buenas Intenciones, ¿Y el Camino al Cielo?

TEXTO:

La agresión y la respuesta

La gerontocracia internacional otorgó a principios de 1985 a México, el discutible privilegio de preocuparse directa o indirectamente de él. El ala reaccionaria de la iglesia tanto externa como interna, la prepotencia financiera y política del imperialismo americano y la impertérrita presión del capital internacional se concertaron, a través de las argucias de la sin razón, para desestabilizar a México. Esta situación, relativamente nueva, aparecía como un inicio posible de coyuntura, es decir como la ocasión donde concurrían fenómenos significativos y evidentes que permitían augurar la posibilidad concreta de una variación importante en la forma de ejercer la dominación. Los fenómenos significativos han saltado a la vista y si bien un cambio inminente en el ejercicio del poder de la estructura PRI-gobierno, no es previsible, la forma y el contenido de la presión norteamericana y sus aliados, hace razonable prever el fortalecimiento de algunas alternativas desestabilizadoras hasta ahora adormecidas al interior del sistema.

En febrero todavía podían interpretarse, por ejemplo, las acciones de Gavin como esporádicas, personales o producto de su capacidad profesional, sin embargo, a principios de abril, cada vez son menos los hechos políticos que no encajan en estrategias medianamente claras, y esto es válido para la política norteamericana como para las disposiciones que ha adoptado el gobierno.

Los primeros meses del presente año hacen aparecer la crisis como amenaza interna y externa, pero también como respuesta a esa amenaza... El concepto de crisis económica se ha vuelto lugar común, convirtiendo lo 'circunstancial' en 'permanente', permitiendo hacer aceptable y utilizable el paradójico término de "período de crisis". Sin embargo, cuando la llamada "crisis económica" adquiere su verdadero carácter, se hace claramente política y se especifica como agresión, no aparece como 'lugar común', sino que se convierte en acicate del 'pronunciamiento' y la 'participación'. Hoy día no se ha llegado todavía a la tragedia griega pero sí se podría anunciar un buen drama mexicano, que como tal no necesariamente tiene que terminar con lágrimas de tristeza.

Los actores de este drama, el gobierno, el imperialismo, las clases, los sindicatos, los partidos, etc., no han podido quedarse al margen. El 'pronunciamiento' y la 'acción', cualquiera que sea su grado de concreción, se ha hecho necesario, pues, es en estos momentos, donde se hace posible la reformulación de las alianzas y pactos y la necesidad o no del cambio en los patrones que han permitido y sostenido el sistema. Frente a las

disposiciones que el gobierno ha adoptado respecto a las presiones internas y externas tanto la derecha como la izquierda han preferido más bien recurrir al sentido común que otorgar alternativas serias frente a la agresión, al mismo tiempo que presentar formas viables y nuevas de ejercer la política.

Tanto la amenaza como las respuestas no debieran verse en términos maniqueos, ni menos justificar los juicios a partir de un supuesto optimismo o pesimismo innato. El a veces sabio sentido común, no encuentra, otra vez, nada nuevo. En cuanto a la amenaza exterior: el imperialismo, la iglesia, el burgués insaciable, o el mundo occidental, la democracia, el marxismo. En cuanto a la respuesta a esta amenaza: el reflejo de una burguesía servil al capital extranjero o la incapacidad de una burocracia corrupta.

Por el lado del sentido-común-derechista, el pesimismo se expresa en la "bolchevización del gobierno" y su optimismo en que el aparato del Estado no podrá salvar la crisis y habrá que llamar a algún tataranieto-transnacional de Maximiliano. El sentido-común-izquierdista por su parte, expresa su pesimismo-docto en que ésta situación no es nada diferente que la vivida eternamente entre el capital y el trabajo; y en cuanto a su optimismo, lo deja abandonado a las nebulosas posibilidades que tendría el proletariado de rebelarse ante una situación insoportable.

Sin embargo, no siempre se considera el proceso de reestructuración del mercado mundial (comenzado a mediados de los años sesenta, profundizando en los setentas y ostensible en México en los años ochenta) como el elemento determinante que ha obligado a buscar fórmulas de recambio, no solamente en la superficie política -leves variaciones en la forma de ejercer la dominación- ni menos puramente tecnocráticas, sino que como condición que obliga a cambios profundos en la estructura económico-política del país.

El cambio exigido no es ni bueno ni malo, debe responder al desarrollo de un proceso material profundo en el contexto de las relaciones económicas internacionales y estará determinado por las formas específicas que adoptan las relaciones de clases en los estados nacionales. Las 'políticas económicas' y los 'proyectos' de los partidos que se pronuncian y actúan frente a este cambio, así como todo el aparataje superestructural, nacional e internacional, sin duda son fundamentales, pero su acción debe pasar hoy más que nunca, a través del desarrollo del proceso material en curso, del cual forman también parte consustancial. Sin duda las respuestas pueden ser reaccionarias, de derecha, de centro o de izquierda, pero la realización de estas alternativas, no radica en la "idea", en la ideología o los deseos, al contrario su concreción está determinada por la correspondencia con el desarrollo político real y por la capacidad crítica constante de su forma de conocimiento y acción, condiciones ambas que permiten 'ajustar' la utopía a una realidad que hay que superar.

En la actualidad, el gobierno ha realizado dos acciones importantes: la elaboración de la Carta de Intención con el FMI y la presentación del PIFE (Programa Integral de Fomento a las Exportaciones). Ambos documentos, expresan la forma en la que el actual gobierno busca enfrentar los intentos de desestabilización. Estos no son los únicos hechos políticos

que destacan en estos meses; El increíble proceso Camarena-Gavin-CIA operación interceptación-Caro Quintero, ha puesto en evidencia la concertación de un vasto programa de amedrentamiento. Por su parte, mucho más discretas han sido, pero no menos importantes, las acciones del movimiento obrero y las repercusiones que tienen y tendrán las medidas económicas adoptadas en relación a los trabajadores. Sin embargo hemos querido limitarnos, en nuestro análisis de coyuntura, a la respuesta que hoy ofrece el gobierno mexicano, que no necesariamente es definitiva y que habría que seguir con atención no dogmática.

La respuesta: la Carta y el PIFE

Los propósitos del Estado mexicano de modernizar la planta productiva y hacer uso más racional de los recursos disponibles, a fin de poder satisfacer las necesidades mínimas de una población creciente, se han visto enfrentadas, una vez más a las presiones del FMI.

La carta de intención entregada por el gobierno mexicano y el PIFE, constituyen expresiones de un mismo fenómeno. Están destinadas a poner en claro, cómo el Estado enfrentará a la "comunidad financiera internacional" y por otra, qué medidas internas adoptará para poder cumplir los compromisos que se adquieran. La carta es una negociación puntual que recoge en lo grueso la política económica del actual gobierno, enunciada desde diciembre de 1982.

Por otra parte, el PIFE, es un programa que está lejos de ser una improvisación para responder a las presiones del capital internacional.

Este se inserta en el PRONAFICE el cual se ha derivado a su vez del Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, este programa expresa en forma más reciente las disposiciones que ha adoptado el gobierno; no sólo para, desde su óptica, superar la crisis sino también y fundamentalmente, como lo han declarado los funcionarios del gabinete económico y el Presidente, para realizar los cambios estructurales que el país requiere. Vale la pena hacer notar por otra parte, que los propósitos implícitos en estos programas se apartan en alguna medida de los patrones liberales del Fondo.

Ni tanto que queme al santo..."

En dicho documento se señala que se buscará una política comercial que racionalice el proteccionismo, flexibilice la política cambiaria respecto del dólar, para conservar la competitividad de nuestra economía sin que repercuta en el nivel de precios internos; mantenga una tasa de inflación de 35% (anual); que establezca un incremento en las reservas monetarias de 500 millones de dólares y una política de tasas de interés realistas, con objeto de dar un rendimiento mayor que la tasa de inflación; intenta evitar de esta manera que los inversionistas nacionales compren divisas y bienes raíces.

Por otro lado, se compromete a reducir su déficit presupuestal a 4.1% del producto interno bruto, a liberalizar las importaciones incluso de bienes producidos internamente, implantar una política salarial en función de la productividad, ejercer un mayor control de

la eficiencia y las finanzas de las paraestatales y realizar una revisión completa de los impuestos directos e indirectos. Puntualiza que la mayor parte del ajuste financiero en el presente año tendrá que recaer en el gasto del sector público, y expresa el compromiso de mantener en 1985 una "estricta disciplina y firmeza" en el programa de ajuste económico. Se añade que, en términos generales, se otorgará protección a las industrias nacientes sólo por un tiempo limitado, buscando fomentar a sectores competitivos, y que se instrumentarán medidas adicionales para fomentar las exportaciones no petroleras aunque el éxito de dicha estrategia dependerá de la posibilidad de eliminar las barreras existentes en los diversos mercados internacionales.

Ni tanto que no lo alumbre

La política comercial externa. Consiste en fomentar las exportaciones y sobre todo en liberalizar las importaciones al generalizar la política de aranceles, en sustitución a la de permisos de importación. Esto significa racionalizar la protección a la planta productiva interna. Anteriormente la vigencia de los permisos de importaciones cubría el déficit de producción interna, sin que el productor nacional se viera afectado en sus precios ni en las condiciones de producción. Ahora, con la política arancelaria, la demanda se relaciona a un precio que está entre el internacional y el interno, adecuando la estructura de precios hacia las condiciones reales de reproducción. Con esto ni se cae en el liberalismo a ultranza que podría dismantelar la planta productiva, pero tampoco se continúa con el proteccionismo indiscriminado.

Sin embargo cuando el PIFE se refiere a la necesidad de elaborar una Ley de Comercio Exterior, no dejan de llamar la atención las disposiciones que se preveen respecto de la inversión extranjera. Se trata de "hacer más flexible los criterios de regulación sobre balanza de pagos estructura industrial y transferencias de tecnología, sobre la base de proyectos o programas integrales de exportación que presenten los inversionistas extranjeros, mediante el establecimiento de "requisitos mínimos", proporcionales al porcentaje que se pretende de mayoría de capital extranjero, es decir a mayor flexibilidad, maximizar los beneficios para el país.

Lo que no se dice en el programa es que la mayor flexibilidad para las empresas multinacionales consiste justamente en tener más beneficios, pero para ellas. La flexibilidad no es por tanto una cuestión de honor, "Flexibilidad" desde el punto de vista de las empresas multinacionales es sinónimo de mayor tasa de ganancia y "beneficios para el país", es también para ellas una merma en sus beneficios. Por lo tanto, los buenos deseos expresados en el PIFE, en términos de proteger y beneficiar al país en sus negociaciones con las empresas extranjeras tendrán su concreción en la negociación. En este sentido el PIFE, ha previsto el "establecimiento de facultades especiales al Ejecutivo Federal para llevar a cabo ciertas negociaciones internacionales con mayor flexibilidad y poder de negociación".

Más aún, el programa anuncia la promulgación de una Ley de comercio exterior, que tendrá por objeto regular, entre otras cosas, estas negociaciones, ley que se inscribe en las disposiciones del ejecutivo, en orden a modernizar el aparato jurídico administrativo del

gobierno y que debiera formalizar no solamente las relaciones económicas con el exterior, sino que determinar en gran medida la estructura productiva y de clases internas. El resultado final es, o un cambio radical en la estructura económico-política del país o variaciones menores en ellas; una mayor dependencia o una mayor posibilidad de defensa frente a las presiones del Mercado Mundial. Estas alternativas están determinadas por la capacidad y fuerza que tenga el Estado para hacer pesar más en las negociaciones los "beneficios para el país" que la "flexibilidad" para las empresas transnacionales. Y como siempre, la fortaleza de un Estado no reside más que en la cohesión y fuerza de las alianzas de clase internas.

Rehabilitación financiera de las empresas paraestatales.

La "asunción de pasivos por parte del gobierno federal a cambio de compromisos específicos de las empresas en materia de eficiencia". deja abierta la posibilidad de la capitalización de los adeudos por medio de la venta de acciones a los acreedores externos. Además, esta posible consecuencia, va de la mano de los propósitos del actual régimen en materia de financiamiento externo: alentar la inversión extranjera directa en detrimento del endeudamiento externo, que a la larga puede disminuir la sujeción a las políticas del FMI, pero a cambio de una incierta reorientación de la estructura productiva.

El déficit del sector público. Las dificultades para aceptar el compromiso de que el déficit del sector público se reduzca hasta el 4.1% del PIB, reducción más drástica que la propuesta en los Criterios Generales para la Política Económica de 1985 aprobada por el Congreso de la Unión, y más drástica también a la comprometida para 1984 (5.1%) -no cumplida- explican en parte el retraso en la elaboración de la carta.

Hoy día el Gobierno Federal debe fortalecer, aún más sus finanzas. En este caso, dado que se reconoce que en el ajuste a precios y tarifas públicas se ha cubierto ya la principal parte del rezago, se recurrirá al expediente de reducir el gasto público, de lo cual se ha dado muestra en lo que va del año. A pesar de que se señala que esta reducción no irá en detrimento de la inversión pública, lo cierto es que la recuperación económica queda en manos fundamentalmente del crecimiento de la inversión privada. Situación que parece no ignorar la iniciativa privada al tratar de negociar esta "responsabilidad" con el Estado.

En síntesis, si bien la tercera carta de intención insiste en las medidas de ajuste monetario y financiero, estaría anunciado el inicio de cambios estructurales profundos en la economía a través de su política comercial externa, y la reestructuración de paraestatales, las repercusiones de estos cambios en la política quedan en manos de la consabida pero no menos intrascendente correlación de fuerzas internas.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Edmundo Jacobo

TITULO: La Lenta Renegociación de una Deuda Enorme. Entrevista a Cristian Leriche y Enrique Quintana

TEXTO:

La deuda externa es sin duda uno de los problemas centrales que afronta la actual administración federal, ya que de la forma en que se logre renegociar, depende el monto de las disposiciones que el gobierno podrá ocupar para la atención de la crisis que afronta el país. La prensa ha dado, desde los últimos meses del año pasado, una gran difusión a las negociaciones que el secretario de Hacienda lleva a cabo con los acreedores internacionales de México. Sin embargo, las notas periodísticas han sido confusas y contradictorias. Así, en noviembre de 1984 se señaló que para enero de este año se firmaría un acuerdo con el FMI y la banca privada internacional, que comprendía la restructuración de 48,500 millones de dólares de la deuda pública del país. Y bien, parece ser que será hasta -el próximo viernes 29 de marzo que se firmará el mencionado convenio. Lo que aún no queda claro es si el convenio se firmará sobre la cantidad mencionada originalmente, o si sólo involucrará a 28,500 millones de dólares, dejando los restantes 20,000 para ser negociados en los próximos meses, tal y como lo sugieren algunas informaciones de la misma prensa. [*]

En este contexto, muchas dudas saltaban a la vista:

¿Por qué se atrasa la firma del convenio de restructuración de la deuda pública?

¿Por qué sólo se firmará, como todo parece indicar, sobre 28,500 y no sobre el total de 48,500 millones de dólares, como antes se había indicado?

Según datos de BANAMEX la deuda externa total del país (incluyendo pública y privada) rebasa los 89,000 millones de dólares. Si en este año se restructura una cantidad ligeramente superior al 50 por ciento del total de la misma, ¿que pasa con los 40,500 m. de d. restantes? ¿Cuál es el monto de la deuda privada y cuáles son las condiciones de su negociación?

Enrique Quintana Empezaré por la parte final el interrogatorio, no sin antes hacer una aclaración: el total de la deuda pública del país asciende a 72,000 m. de d. aproximadamente. Lo que significa que en este momento se está negociando sólo una parte de la deuda pública total y que el resto se encuentra sujeta a las anteriores condiciones de pago.

Ahora bien, en lo que se refiere a la deuda externa del sector privado estatal, según los datos oficiales, es del orden de los 12 ó 13,000 m. de d. Si bien el dato no es muy confiable en virtud de que buena parte de la misma no se registra.

Las condiciones de negociación de esta deuda son muy distintas a las que existen para el caso del sector público, ya que la deuda privada se reestructura banco por banco y empresa por empresa y según la información de que disponemos, las condiciones que se le han impuesto al sector privado son mucho más estrictas que aquellas que se han fijado para la deuda pública, sobre todo en lo referente a los diferenciales sobre las tasas que se contratan. Lo que hace que la renegociación de esta deuda sea mucho más costosa.

Por lo que toca a la primera pregunta, en efecto, los documentos base para la renegociación de la deuda pública se terminaron de pactar a mediados del año pasado y debieron de firmarse en enero de este año. Sin embargo parece ser que hubo fuerte oposición, sobre todo de los grandes bancos acreedores, a firmar en el lapso marcado el mencionado acuerdo, aduciendo que México no estaría cumpliendo con el espíritu del mismo en algunos rasgos de su política económica. Parece ser que el motivo más sobresaliente que se aducía, desde mi punto de vista un pretexto, era una exención de impuestos que el gobierno otorgó a CONASUPO. Sin embargo, yo siento que lo que verdaderamente sucedió fue que la banca internacional metió el termómetro al agua, es decir, quiso probar cuál era todavía la capacidad de presión que tenía sobre las autoridades mexicanas para incidir sobre los programas de política económica, sobre todo para hacerla aún más restrictiva. Esto en función de algunos datos que para ellos resultan preocupantes: una inflación y gasto público que se dispararon por encima de lo esperado, lo que indicaría que la política económica de México se flexibilizó demasiado. Con el atraso en la firma del convenio estarían buscando presionar al gobierno para que se ajuste a las medidas que consideran correctas.

Esto se confirmaría si el convenio que se firme sólo involucra a una parte de los 48,500 m. de d. que originalmente se pensaba negociar en bloque.

Cristian Leriche: La razón por la cual se retrasó la renegociación de la deuda pública, según las propias declaraciones oficiales, es que la política económica de México se estaba reestructurando. En los últimos meses esta sufrió cambios como son, la elevación de las tasas de interés, el mayor deslizamiento del tipo de cambio y el ajuste a las nuevas condiciones del mercado internacional: sobre todo inflexibilidad de las tasas de interés internacionales a la baja e inestabilidad del mercado petrolero, que obligó a que el país bajara los precios del hidrocarburo el pasado mes de febrero. Ante las nuevas condiciones, México tiene que reestructurar sus finanzas. Esto no quiere decir que la política económica cambie de lógica, se trata sólo de un ajuste del mismo patrón de reordenación económica.

En síntesis, el retraso en la renegociación de la deuda pública, no sólo se debe a la presión de los acreedores internacionales, sino también, y de forma importante, a que el gobierno mexicano estaría esperando el momento más propicio para firmar un convenio en las mejores condiciones posibles. Esto es, mayor estabilidad de los mercados internacionales, para poder preveer con el mayor grado de certeza los ingresos para este año y los compromisos de pago, que bajo esas condiciones podrían subscribirse.

E.J.M.: Sin el ánimo de generar aquí una polémica, ¿a qué factor, interno o externo, darían ustedes mayor peso para aplicar el retraso en la negociación de la deuda?

Enrique Quintana Sin desconocer que cuando se habla de negociación, son dos los que se sientan a la mesa, yo creo que los que salen ganando con este atraso son los bancos internacionales.

Cristian Leriche: Concediendo que la principal forma de valorización internacional es hoy la financiera, yo creo que no hay que olvidar, a pesar de todo, que el Estado mexicano posee una cierta autonomía relativa, que le permite no ser sólo una mera caja de resonancia ante las presiones externas.

E.J.M.: Quisiera hacerles a ustedes un segundo paquete de preguntas, que tienen que ver con lo anterior, aunque específicamente en lo referente a las metas que el gobierno anunció en materia económica para este año.

Entre los objetivos más importantes que se fijaron para 1985 resaltan los siguientes:

Una inflación no mayor al 35 por ciento.

Reducción del gasto público a un déficit no mayor al 4.1 por ciento del PIB. Al respecto, en noviembre del año pasado se había hablado de que la meta sería la de 5.1 por ciento sobre el PIB.

Incremento de la reserva del Banco de México. Se anunció que las reservas actuales son del orden de los 7,500 m. de d.

Continuar con el pago derivado del servicio de la deuda. Algunos datos indican que este rubro ascendió el año pasado a los 15,000 m. de d.

Algunos hechos señalan que el gobierno estaría dispuesto a reducir los gastos tanto como se reduzcan sus ingresos. El más significativo se observó el pasado mes cuando se anunció la reducción del gasto público ya aprobado en 100,000 millones de pesos, es decir la misma cantidad que México dejaría de percibir por la baja en los precios del petróleo (después se confirmó una reducción aún más drástica: 250,000 m. de p.).

¿Qué tan factible es el cumplimiento de estas metas?

¿Qué tanto puede seguir disminuyendo el gasto público, pensando en la importancia que el mismo tiene para el conjunto de la economía y además en que este año es de elecciones, cuestión que incide en el incremento del gasto?

Cristian Leriche: Primero tendríamos que indicar cuáles son las condiciones que tendrían que darse para que estas metas se cumplieran y sobre las que el gobierno está basando su juicio al anunciar las mismas.

El Estado está buscando modificar la lógica por medio de la cual el desarrollo nacional se integre a la economía mundial y por medio de la cual buscar a una mayor captura de divisas, esta lógica se funda en lo siguiente:

En adeudamiento de 1,100 m. de d. en 1985, que no es nada en relación al total de la deuda;

en cuanto a la entrada de nuevos recursos del exterior quedan dos posibilidades:

- a) por el lado de las cuentas de capital, darle entrada a la inversión extranjera directa y;
- b) obtener recursos adicionales por el incremento de la venta de bienes en el exterior, sobre todo manufacturas. Para que esto se cumpla se pretende mejorar los precios relativos de los productos manufacturados, a través de un mayor deslizamiento del peso y el incremento de la productividad.

Así, para lograr la meta del crecimiento del PIB a la misma tasa del año pasado, 3.5 por ciento, se busca desligar esta variable del gasto público, adecuando una nueva lógica que supone el vínculo del crecimiento del PIB con la inversión privada. Las medidas que se están llevando a cabo para hacer efectivo este propósito, tienen que ver con la liberalización de las importaciones y por otro lado con ofrecer mayores incentivos para que crezca la inversión privada, tanto nacional como extranjera. Lo que corre en contra de esta meta es el impacto negativo que la reducción del gasto público tiene sobre el crecimiento del PIB.

Lo anterior es la descripción gruesa de los supuestos bajo los cuales el gobierno hace sus proyecciones, sin embargo es necesario hacer notar algunas contradicciones en el planteamiento. Primero, el modelo supone que por lo menos el mercado internacional no se seguirá contrayendo, incluso de que habrá una cierta recuperación, así como que el precio del petróleo no sufrirá caídas vertiginosas en el resto del año.

Segundo, que la reducción en el gasto público contribuirá sensiblemente al control de la inflación.

Sin embargo ha sido muy cuestionada la teoría que indica que un mayor deslizamiento del peso frente al dólar, contribuirá a mejorar el precio relativo de las mercancías de exportación, ya que estas tienen limitaciones por el lado de la elasticidad de la demanda, otro hecho en contra, es que los precios de esas mercancías se fijan en dólares, con lo que una modificación de la relación peso-dólar, no afecta substancialmente los precios internacionales.

Por otra parte, el deslizamiento del peso sí afecta las tasas de inflación internas, al encarecer las importaciones. Así mismo, la reducción del gasto público puede provocar importantes cuellos de botella en una economía en la que tiene tanto peso. Por último, la principal meta de la política económica, el control a la inflación encuentra otro obstáculo en la estructura oligopólica de nuestra economía, ya que esto impide que los precios

bajen. El ejemplo más claro, es el de la industria automotriz, ya que aún cuando se redujo la producción los precios no bajaron.

Enrique Quintana Definitivamente es inviable que este año se logre una inflación de 35 ó 40 por ciento: Es más factible la reducción del déficit del gasto. Las esperanzas a este respecto están cifradas en que el PIB siga creciendo. Sin embargo, hay cosas que no cuadran, como son las altas tasas de desempleo y la reducción del producto en algunas ramas, sobre todo en el sector agrícola.

Ahora bien, pueden suceder dos cosas si a mediados de año se observa que el producto no está creciendo a las tasas esperadas:

1) que pasando julio y con él las elecciones, y por lo tanto eliminándose la condicionalidad que esta variable pudiese tener, se pudieran tomar medidas restrictivas adicionales. Si bien en agosto del año pasado se tomaron medidas expansivas ahora pudiera suceder todo lo contrario. Esto produciría un círculo vicioso, ya que al reducir el gasto se reduce la demanda, crece el desempleo y disminuyen las expectativas de inversión del sector privado. Y con todo ello el costo social sería altísimo al reducirse considerablemente los ingresos reales de la mayoría de la población.

2) la otra posibilidad es que, no se cumplan los compromisos pactados con el FMI dado que este es el último año de convenio, ha sucedido en otras ocasiones, sin embargo esto es menos factible.

Cristian Leriche: Otra variable que no hemos mencionado y que tiene que ver directamente con las posibilidades de que se alcancen las metas programadas, es aquella que se refiere a las tasas de interés. Es decir, hoy el déficit en el gasto público tiene mucho que ver con las tasas mencionadas, de tal manera que si eliminamos estas el saldo sería positivo. Y aquí hablamos tanto de las tasas de interés internas como externas. Sobre las primeras, el gobierno tiene mucho que ver, ya que para captar más ingresos se ve obligado a elevar los intereses por arriba de la inflación y con ello incrementa su gasto, lo que es muy criticable. Además resulta poco claro que esa sea la vía más adecuada para incrementar los ingresos.

Enrique Quintana Esto último que se menciona es bastante importante, ya que tenemos que recordar que actualmente el 45 por ciento del gasto público se destina al pago de la deuda, tanto interna como externa, así que si se hacen reducciones adicionales sobre el gasto habría que pensar que estas se hacen sobre el 55 por ciento restante, es decir sobre un presupuesto ya bastante disminuido.

Indicadores Sobre Deuda Externa 1981-1985[H-]

CITAS:

[*] La entrevista se llevó a cabo el 28 de marzo, al día siguiente se confirmó la noticia de que México firmaba sólo un convenio que permitía reestructurar una parte de la deuda pública: 28,600 millones de dólares. (N. de la R.)

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Humberto Nicolás

TITULO: Los Precios de los Alimentos: Un Panorama Sombrío

TEXTO:

Dentro del balance económico 1984, iniciado en el número anterior de Cotidiano, quedó de manifiesto que uno de los problemas más inquietantes en que se expresa la crisis es el referente a la inflación. Situación por lo cual se analiza el comportamiento de los precios de algunos alimentos básicos durante dicho año, en la perspectiva de aportar además de información, puntos de vista fundamentados que contribuyan a una reflexión seria sobre la eficacia de la política económica que al respecto ha instrumentado el Estado Mexicano y los efectos que tal problema ejerce en el consumo de las clases trabajadoras.

Como primera cuestión cabe mencionar, que en dicho período el incremento anual del índice general de precios al consumidor fue de 59.2%, en tanto que el promedio de los alimentos básicos sujetos a control oficial que aquí se seleccionan, arroja un aumento del 76.2%; cifras que permiten afirmar que el índice de precios de los alimentos creció por arriba de la inflación nacional en un 28.7%.

En consecuencia la pérdida del poder de compra de las grandes mayorías de la población es sustancialmente mayor al calculado oficialmente a través de los indicadores nacionales de inflación. Esto resulta verdaderamente grave ya que la contención de la inflación (si es que es cierta), se hace a través de un mayor control sobre los bienes de consumo que no precisamente demandan los sectores sociales de menores ingresos, como lo constata el hecho de que el crecimiento del índice de precios del rubro alimentos, bebidas y tabaco clasificado por el sistema de cuentas nacionales, sea inferior al de los alimentos básicos.

En tal situación, el evidente fracaso del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) para controlar la inflación se expresaría en dos niveles: uno en la perspectiva macro, es decir como objetivo global de la política económica de reducir a la inflación al 40%, (cosa que no sucedió). El segundo nivel del fracaso de la política económica al respecto se da en una perspectiva micro, al observar que el incremento de los precios de los alimentos sujetos a control oficial, que como aquí se presenta rebasaron ampliamente las metas programadas por el gobierno.

Los productos que observaron mayor incremento en sus precios durante el año fueron el café tostado (167.2%); aceites (120.7%), Harina de maíz (116.1%); Harina de trigo (109.4%), puré de tomate (103%) pan (102%), frijol (98%), jamón (89.3%), pastas para sopa (81.8%) y chiles jalapeños que obtuvieron un incremento del 77.9%.

Los restantes 8 alimentos seleccionados tuvieron incrementos inferiores al promedio del paquete seleccionado, sin embargo, todos ellos a excepción del pescado fresco (caso

excepcional debido a que sus máximos incrementos se observan durante marzo y abril) registraron incrementos por encima del 40% programado por el gobierno.

Una última cuestión, en que se manifiesta la incapacidad del gobierno para controlar el acelerado crecimiento de los precios. Es la incongruencia que se establece entre una meta de crecimiento de precios (40%) y los constantes ajustes a los precios oficiales de los alimentos seleccionados. En el trimestre octubre-diciembre arrojaron un incremento del 72.4%, explicable por el explosivo incremento de los costos de producción, entre otras razones por el aumento de las tasas de interés, continuo deslizamiento del peso en relación al dólar y la llamada política de realismo económico que prevee restringir y disminuir subsidios a un número importante de alimentos, así como readecuar los precios de los bienes y servicios otorgados por el Estado.

La readecuación del Estado a tales transformaciones de la economía se observa al comparar los costos de adquisición del consumidor, del paquete de alimentos básicos según precios oficiales y de mercado, resultando que éstos son mayores en 1.4% y 7.6% durante los dos primeros trimestres del año, en tanto que la relación se invierte durante el segundo semestre al ser mayores los precios oficiales a los de mercado en un 3.3% en el trimestre julio-septiembre y 4% en el de octubre-diciembre. Esto evidencia que el control de precios fue más estricto en el segundo semestre del año, pero insuficiente para lograr el nivel de inflación programado a principios de 1984.

En perspectiva, el crecimiento de los precios de los alimentos sujetos a control oficial durante 1985 suena bastante crítica para los sectores sociales más desprotegidos. Durante enero el conjunto de ellos, observa un aumento promedio del 10% que resulta mayor a las variaciones mensuales detectadas a lo largo de 1984, siendo los productos con mayor aumento el huevo (13.4%), jamón y galletas con 11 cada uno y la carne de res con 7.8%.

Sin embargo el panorama en este año es más sombrío aún ¿la causa? los recortes programados a los subsidios que se otorgan a los básicos. Según documento elaborado por la Dirección General de Planeación hacendaria de la SHyCP, el objetivo es reducirlos en un 50%, de dicho informe se desprende que artículos como la tortilla verá incrementado su precio en un 81.0%, pan 108.3%, huevo 71.6%; frijol en 65.6%; leche 40.4% y arroz 45.1% lo que acentuará los problemas de subalimentación de las clases populares.

Evolución de los Indices Nacionales de Precios al Consumidor, Alimentos, Bebidas y Tabaco y Alimentos Básicos Durante 1984. Diciembre de 1983 = 100[H-]

Precios Oficiales y de Mercado del Paquete de Alimentos Básicos Seleccionados, Durante 1984[H-]

Indices de Precios de Mercado de Alimentos Sujetos a Control de Precios. Diciembre de 1983 = 100. 1984[H-]

Indices de Precios (1984)[H-]

Precios de Mercado de Algunos Alimentos Sujetos a Control Oficial[H-]

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Emilio Caballero U.

TITULO: La Ley Federal de Reforma Agraria. Nuevos Cambios, Viejas Tendencias

TEXTO:

Las modificaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria, aprobada por el Congreso en diciembre de 1983, repercuten sobre dos aspectos de la realidad agraria del país, ellos son:

- a) El poder de los grupos hegemónicos regionales y locales y de la burocracia estatal y federal, con intereses para frenar y desvirtuar la reforma agraria, y
- b) La tendencia a la pérdida de control en las decisiones de producción y del excedente por parte del ejido, de los propietarios de pequeñas parcelas y de las comunidades agrarias.

Por otra parte, en ninguna de las numerosas reformas hechas a la ley se han tomado en cuenta las demandas actuales de los campesinos, tales como:

- a) La de una mayor independencia de sus organizaciones sociales de los aparatos del Estado y,
- b) la del reparto de tierra.

De cómo los gobernadores de los Estados y el titular de la SRA. se constituyen en poder agrario absoluto y soberano

Los cambios a los artículos 8, 12, 89 y 431 de la LFRA otorgan el poder de decisión sobre la privación de derechos agrarios a las Comisiones Agrarias Mixtas y en caso de controversia al Cuerpo Consultivo Agrario. Anteriormente el Presidente de la República era el único facultado para decidir sobre la materia.

De acuerdo con esta ley, la Comisión Agraria Mixta y el Cuerpo Consultivo Agrario se constituyen de la siguiente forma:

La Comisión Agraria Mixta, se Integra por un presidente, un secretario y tres vocales. El presidente es el delegado de la S.R.A. del Estado en cuestión; el primer vocal es nombrado y removido por el secretario de la SRA; el secretario y el segundo vocal los nombra el gobernador del estado y el tercer vocal es representante de los ejidatarios y comuneros, el cual será designado y removido por el Presidente de la República, de una terna que presenten las organizaciones campesinas oficiales.

El Cuerpo Consultivo Agrario, que actúa en caso de controversia, es designado por el Presidente de la República y está compuesto de cinco miembros que serán propuestos por el Secretario de la Reforma Agraria, el que a su vez presidirá dicho Cuerpo y tendrá voto de calidad.

Las reformas a los artículos 10 y 259 transfieren el poder para expedir certificados de inafectabilidad del Presidente de la República al Secretario de la Reforma Agraria.

Otro conjunto de cambios en esta misma dirección son los realizados a los artículos:

272. que otorga a los Gobernadores poder discrecional para decidir si procede o no la solicitud de tierras que se le presente;

298, que determina que, aún cuando los solicitantes de tierras reúnan los requisitos, si los Gobernadores consideran que en un radio de siete kilómetros del núcleo gestor de la dotación no hay terrenos afectables, no habrá reparto de tierra, por lo menos en esa primera instancia y

318, que establece, en lo referente a las solicitudes de dotación de aguas, que la SARH deberá dictaminar si hay o no disponibilidad de agua para satisfacer la demanda de los solicitantes, en caso de dictamen negativo, ni siquiera podrá iniciarse el expediente.

Estas modificaciones son de graves consecuencias para la inmensa mayoría de la población del campo, porque posibilitan una mayor presencia de los intereses de los grandes terratenientes del país.

Investigaciones realizadas sobre la problemática agraria, han puesto de manifiesto que desde hace mucho tiempo existen irregularidades en la tenencia de la tierra de los nuevos latifundistas, lo que contradice el espíritu de la legislación agraria. Esta situación los obliga a buscar en la actividad política el apoyo necesario. Las asociaciones de productores a las que pertenecen, son auténticos grupos de presión política contra la reforma agraria, muchos políticos locales son conocidos latifundistas de sus respectivos estados; muchos funcionarios y ex-funcionarios federales están involucrados en negocios de toda índole, manejados por estos grupos, cuya actividad no se limita a la agricultura. Son abundantes las denuncias de los campesinos sobre verdaderos cacicazgos políticos manejados por conocidos latifundistas, en diversas partes del país, ya sea a nivel estatal o regional.

De cómo se legaliza el rentismo y se encubre una relación salarial

Uno de los elementos importantes de la Ley de Fomento Agropecuario, aprobada por el Congreso durante el sexenio de José López Portillo, es el concepto de unidades de producción. Con ese nombre se designa a la asociación entre ejidatarios y comunidades,

por una parte y "pequeños propietarios", por la otra. Las unidades de producción tendrán como objetivo la producción agropecuaria; para lo cual, las partes acuerdan la utilización común de tierras, equipos y el resto de recursos productivos. Las utilidades de la unidad serán distribuidas entre los socios, en función de la cantidad y calidad de la tierra y recursos materiales que cada uno haya aportado.

Ahora la reforma del artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sobre aprovechamiento de los pastos y los montes de uso común, señala la forma específica en que deberá funcionar la asociación en participación del ejido y la comunidad, con una empresa oficial o de participación estatal o alguna empresa privada. El ejido recibirá las compensaciones que se acuerden por permitir la siembra y el cultivo del recurso forestal y por las servidumbres que se constituyan.

Además, las utilidades se distribuirán conforme a la aportación de las partes.

El cambio al artículo 144 amplía el plazo de duración de un año a tres para la asociación con empresas privadas, para la explotación del turismo, la pesca o la minería.

El artículo 145 se modificó estableciendo que la asociación con terceros de cualquier otro tipo de recursos estará normado por lo dispuesto en esta ley.

De esta forma las modificaciones realizadas corresponden a la idea, en gran medida estratégica de hacer avanzar la privatización en el campo. como mecanismo para afrontar las necesidades de crecimiento de la producción agrícola, idea que ya estaba plasmada en la Ley Federal de Producción Agropecuaria y Forestal.

Ello significa por un lado, legalizar el rendimiento, siempre que pueda ser de interés para la empresa privada; y por otro lado, encubrir una relación estrictamente laboral a través de la "asociación entre el capital y el trabajo"

Las consecuencias de este hecho son la elevación de la explotación del campesino y el traslado de los mecanismos de explotación desde la esfera de la circulación de mercancías (precios relativos desfavorables, crédito usurero, intermediarismo comercial, etc.) a la esfera misma de la producción; perdiéndose completamente la capacidad de control, tanto de las decisiones de producción, como del excedente por parte del ejido y la comunidad agraria.

De cómo la independencia del ejido y la comunidad agraria pasa a mejor vida

No existe modificación alguna en el conjunto de reformas que apunte en la dirección de satisfacer una de las demandas campesinas de mayor importancia en la actualidad: mayor independencia del ejido y comunidades agrarias. Las autoridades agrarias, que como vimos se constituyen de manera autoritaria, siguen teniendo capacidad para decidir en todo lo referente a la organización interna y la vida misma de las organizaciones de los campesinos. Deben aprobar su reglamento interno, resolver los conflictos del mismo

nivel, etc. Hay cambios en los artículos 41 y 42 de la Ley pero sólo para reforzar y ampliar las atribuciones de la autoridad en detrimento de la asamblea general.

De cómo la demanda campesina por la tierra se deja de lado

La lucha por la tierra es actualmente una de las más violentas y generalizadas del país. La represión privada -a través de las guardias blancas- se ha agudizado en los últimos tiempos, ante el avance de las organizaciones políticas independientes de los campesinos.

Es significativo que los artículos 249 de la Ley no se hayan considerado de interés en la reforma, ya que dichos artículos establecen los límites de inafectabilidad de la "pequeña propiedad" (100 has. de riego y sus equivalentes en temporal) y el derecho de amparo contra afectación, respectivamente. Tampoco se reforma el artículo 220 que establece la unidad de dotación mínima del ejido y la comunidad (10 has de riego y 20 de temporal).

Es en la modificación de estos artículos que el movimiento campesino no ha visto la posibilidad de lograr una distribución más equitativa de la tierra, combatiendo también al latifundio simulado protegido por el amparo agrario.

A manera de conclusión

En síntesis, las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria aprobadas al vapor en diciembre de 1983 no significan un avance para los objetivos por los que luchan los campesinos del país. En cambio tienden a favorecer el avance empresarial en el campo y a reforzar el control estatal sobre las organizaciones campesinas.

Estas modificaciones jurídico-políticas, acompañan un proceso de privatización y modernización del desarrollo de la producción en la agricultura, que a su vez se inscriben en un modelo de desarrollo de la economía mexicana, mucho más concentrado y excluyente.

Las consecuencias que un proceso de esta naturaleza pudiera tener en el campo mexicano y para el conjunto de trabajadores del país, puede ser percibido recordando algunos de los hechos más significativos del período 1977-81.

Durante dicho período, la producción agrícola creció espectacularmente, incluyendo la producción alimentaria. Esto en base de la "pequeña propiedad", que resultó beneficiaria de los apoyos canalizados por el gobierno hacia la agricultura, y de los incrementos de precios. Al mismo tiempo, se agudizó la exclusión de la gran mayoría de los productores agrícolas del proceso. En el contexto global, a pesar de un incremento importante del producto nacional bajó la participación de los salarios y el consumo.

En la agricultura, en el período en cuestión, se observó la capacidad de los empresarios capitalistas de hacer crecer la producción de los así llamados cultivos comerciales, y al mismo tiempo, de incrementar de manera importante la producción de alimentos. Este hecho sugiere la existencia de capacidad productiva subutilizada, dada la actual estructura

de distribución de la tierra, lo cual permite que los empresarios sean capaces de satisfacer las necesidades del mercado interno e internacional, siempre que existan condiciones de "adecuada" rentabilidad. En coyunturas en las que la demanda de producción agropecuaria desborde la capacidad estrictamente empresarial, estos podrán practicar el rentismo y la asociación en participación que permite la ley y que ya realizan en algunos cultivos en el país.

Una de las consecuencias de este fenómeno está definiendo los términos del enfrentamiento de clases en el campo. No habría una ofensiva empresarial generalizada para arrebatar la tierra a los campesinos, más allá de intereses caciquiles locales. Lo que se da es una respuesta de los campesinos luchando por la tierra, ahora en manos de los empresarios convertidos en terratenientes. De ahí que la presión política de éstos últimos, se concreta en su demanda por mayor seguridad en la tenencia de la tierra, demanda que esta ley recogió muy bien desde su promulgación y ahora con las reformas.

En otras palabras, las reformas realizadas a la ley, son anticampesinas y antipopulares. Responden a una adecuación a las necesidades de desarrollo capitalista en el campo. En esto radicaría su racionalidad. La alternativa de las fuerzas y organizaciones de izquierda debe procesarse a partir de esta realidad.

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Luis Méndez

TITULO: Los Conflictos Obrero-Patronales. (Enero-Febrero)

TEXTO:

En el artículo "La Respuesta obrera ante la Crisis" (El Cotidiano No. 2, Sept.-Oct. 1984), comentamos que los trabajadores mexicanos habían manifestado desde inicio del actual régimen, su descontento en contra de las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar la crisis. Leyes, acuerdos, estrategias, planes y políticas que les hicieron sentir, como nunca, los efectos que sobre sus condiciones de vida ejercía una drástica disminución de su salario real, acompañada por la amenaza siempre presente de perder su empleo.

Tratamos de mostrar también, que en 1983 la respuesta obrera en todos los sectores se expresó combativamente. Segmentos importantes del movimiento obrero -sobre todo el sindicalismo independiente- lucharon y fueron derrotados. Fue necesario replegarse y "aceptar" la nueva racionalidad impuesta; situación que, para 1984, se vería reflejada en un notorio descenso en el número de huelgas estalladas.

Por último, a manera de esperanzada conclusión, expresan los que a pesar de las derrotas sufridas, no podía hablarse de unos obreros mexicanos resignados a su suerte; que el destino de la clase obrera no es lineal ni mucho menos inmutable, y que la lucha obrera siempre será una historia inconclusa.

Hoy, después de estos comentarios, observamos que en el transcurso de los primeros 60 días del año, pareciera existir un nuevo auge en la protesta obrera, en un país que enfrenta nuevas dificultades y cuyo gobierno intenta resolverlos -como siempre- haciendo descansar el peso de la crisis sobre las espaldas obreras. Veamos.

¿Resurgimiento de la respuesta obrera?

Según datos proporcionados por las juntas locales de Conciliación y Arbitraje (ver El Cotidiano No. 2, Sept.-Oct. 1984), los emplazamientos a huelga durante 1984 ascendieron a 3,257 y las huelgas estalladas a 75; conflictos en los que se vieron involucrados 103, 073 trabajadores.

Basándonos exclusivamente en información periodística, nos encontramos que durante los dos primeros meses del presente año, se registraron 1146 emplazamientos, de los cuales 62 se convirtieron en huelgas estalladas. Esto es, en sólo 60 días se alcanzó el 35% de los emplazamientos a huelga del año anterior, y el 83% de las huelgas estalladas.

Aunque la información periodística es limitada, y no obstante que sólo consideramos en la comparación los conflictos del ámbito de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje,

no deja de ser significativo el hecho, de que sólo en el mes de febrero se hayan movilizado alrededor de 250 mil trabajadores en diferentes tipos de acciones (ver cuadro No. 3), que seguramente son más si consideramos que la información periodística no siempre reporta el número de trabajadores involucrados.

En esta situación, pasemos ahora a detallar las características más significativas que tuvo la respuesta obrera en estos 60 días.

Cuadro 1. Respuesta Obrera. Tipo de Conflicto: Enero-Febrero 1985.[H-]

Cuadro 2. Respuesta Obrera. Causa de los Conflictos: Enero-Febrero 1985.[H-]

Cuadro 3. Número de Trabajadores Involucrados en los Conflictos. Febrero de 1985.[H-]

¿Cómo se manifestó la inconformidad?

Los tipos de conflictos registrados, se engloban en cuatro apartados: emplazamientos, huelgas estalladas, convenios en revisión salarial y otras respuestas (manifestaciones, paros, mítines, etc.). En los dos meses estudiados, participaron en estos conflictos 1805 sindicatos y, aproximadamente, 250 mil trabajadores. El 63% de los sindicatos y el 38% de los trabajadores se movilizaron alrededor de los emplazamientos a huelga; el 3% y el 6% respectivamente, decidieron estallarlas; el 21% de los sindicatos celebraron convenios salariales; y el 13% de las organizaciones sindicales, con la participación del 55% de los trabajadores involucrados (106,409), se manifestaron en diferentes tipos de acciones que aquí denominamos "otras respuestas" (ver cuadro 1 y 3).

¿En qué sectores?

Desagregando más la información, nos encontramos con que de los 1146 sindicatos que emplazaron a huelga, el 95% pertenecían al sector industrial; y de los 97,600 trabajadores que participaron en esta acción, el 75% laboraba en este sector. Mucha menor presencia tuvieron los sindicatos y los trabajadores incluidos en el resto de los sectores económicos, como puede observarse en los cuadros 1 y 3. Cabe precisar sin embargo, que en el cuadro No. 3 se señala que en el sector educativo participaron sólo 7 mil trabajadores, lo cual es falso, dado que, como ya señalamos, las notas de la prensa no siempre dan cuenta del número de trabajadores participantes. Lo cierto es que durante el mes de febrero, revisaron contrato más de 30 sindicatos universitarios a los que pertenecen no menos de 30 mil trabajadores, de lo que se deduce que fue en el sector industrial y en el sector educativo donde se centraron este tipo de conflictos.

Extrañamente, las huelgas estalladas se concentran en un 58% en el sector servicios (36 sindicatos); sin embargo, la importancia cuantitativa no necesariamente se acompaña de la cualidad. De las 36 huelgas estalladas en el sector servicios, 27 correspondieron a diversos comercios en Veracruz, que de ninguna manera son comparables a los movimientos huelguísticos emprendidos por los trabajadores de la Cervecería Moctezuma; los 3,600 trabajadores de Dina Renault o los 12 mil obreros de la Industria

hulera, entre otros. De aquí que, como en el caso de los emplazamientos, haya sido en el sector industrial donde se efectuó lo más significativo de este tipo de acción. Así lo demuestra el hecho de que del número de trabajadores que participaron, el 98% pertenecía a este sector.

Lo mismo sucedió en los convenios efectuados de revisión salarial, donde el 97%, tuvo que ver con los trabajadores fabriles. En otro tipo de expresiones de la lucha de la clase obrera, de 71 acciones efectuadas por 226 sindicatos, con la participación de 139,690 trabajadores, el peso significativo de las acciones se dio en el sector industrial y el sector educativo. Con la observación de que cualitativa y cuantitativamente tuvieron mucho mayor significación política las acciones emprendidas por los trabajadores universitarios y, principalmente, por los profesores organizados en la CNTE. Así lo demuestra el hecho de que el 55% de los trabajadores participantes, pertenecieron al sector educativo.

Las causas de los conflictos.

De los 1650 conflictos suscitados en los primeros meses del presente año, el 87% tuvieron como causa la lucha por el incremento salarial y las prestaciones; de las cuales, el 86% se dieron en el sector industrial, el 5% en el sector educación; el 4% en el sector servicios y el 5% en la burocracia (ver cuadro No. 2).

El 13% restante de causas de los conflictos, se centró fundamentalmente en lo siguiente: 210 emplazamientos a huelga de sindicatos de la CTM, en solidaridad con los despidos injustificados en el Rastro de Chihuahua. 114 sindicatos se manifestaron, a través de diferentes acciones, en contra de medidas tomadas por el Estado o por los gobiernos estatales. El contenido de estos conflictos fue, principalmente, contra la represión a las acciones obreras, por el registro a sindicatos independientes que democráticamente ganaron las elecciones de dirección sindical, contra el alza de la vida y por el control de precios, y por el derecho pleno a la sindicalización, entre otros.

También destacan los conflictos intergremiales suscitados a lo largo de estos 60 días, esencialmente los escenificados entre Vanguardia Revolucionaria del SNTE y la Coordinadora de Trabajadores de la Educación, cuyo punto culminante se dio el 11 de enero de 1985 con el juicio político a Vanguardia Revolucionaria, declarándolo culpable de cese a trabajadores, secuestro y asesinato.

Así mismo, es interesante observar que después de tres años de aguda crisis económica, en que la reducción del salario real y el desempleo impactan como nunca las condiciones de vida del trabajador, las respuestas obreras por despidos injustificados hayan sido de casi nula significación. De 1822 sindicatos involucrados en las diferentes causas de conflicto, sólo 10 (0.5%) tuvieron como bandera de su acción esta causa. Las violaciones al contrato colectivo -práctica cotidiana en el mundo laboral del país- tuvieron el mismo peso que los despidos como causa de conflictos; y las acciones de solidaridad entre los sindicatos, se redujeron exclusivamente a las realizadas por los sindicatos de la CTM en Chihuahua en apoyo de los trabajadores del rastro.

En estas condiciones, podemos percatarnos que la acción obrera en México, en lo general, continúa dispersa, atomizada y férreamente controlada por las centrales oficiales.

Las respuestas obreras más significativas

Es indudable que la respuesta obrera más significativa en estos dos primeros meses del año, corrió a cargo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las secciones 22, 7 y 40 de Oaxaca y Chiapas.

Desde fines del año pasado, contando con el apoyo de las autoridades estatales y educativas, el grupo de Vanguardia Revolucionaria -que hegemoniza hasta hoy la dirección del Sindicato de Maestros- empezó a realizar un trabajo permanente de amedrentamiento entre las bases magisteriales de Oaxaca, buscando arrancarle a la corriente democrática, el control del Comité Ejecutivo Seccional durante el Congreso Estatal a realizarse los días 21 y 22 de febrero de 1985.

En Chiapas, también desde fines del año pasado, los líderes de las secciones 7 y 40, inscritos en la Corriente democrática de la CNTE, denunciaron que "los vanguardistas" amenazaron de muerte a los actuales dirigentes, y que se armaban para presionar al magisterio democrático con el fin de que cedieran la dirección sindical de las secciones de la entidad.

Como respuesta a estos intentos tendientes a desarticular las secciones de Oaxaca y Chiapas, la CNTE decide organizar un juicio político contra Jonquitud Barrios y el grupo Vanguardia Revolucionaria; y, el 17 de enero, paran sus labores 65 mil trabajadores en los dos estados, para exigir a la dirección del SNTE que autorice la convocatoria para realizar el congreso estatal en la sección 22 de Oaxaca, con el fin de renovar la dirección sindical. El SNTE -con su prepotencia acostumbrada- intenta negociar, condicionando la celebración del congreso a la asignación previa de carteras al grupo minoritario en la entidad, lo cual es rechazado.

Sin embargo, y violentamente amenazados -física y administrativamente- 4 mil maestros afiliados a la CNTE -acompañados de algunas personalidades democráticas- inician el 31 de enero el juicio político a Vanguardia Revolucionaria y su líder vitalicio, Jonquitud Barrios. Sustentándose en diferentes pruebas, es declarado culpable junto a su corriente de represión y homicidios contra miembros de la organización magisterial disidente.

Continuando con su represiva tradición, y dando muestras de no tener alternativas políticas, el comité ejecutivo nacional del SNTE responde a la acción de la disidencia, negándose a lanzar la convocatoria para el congreso magisterial en Oaxaca.

La contestación del magisterio democrático no se hace esperar. El 18 de febrero 23 mil profesores chiapanecos inician un paro total e indefinido, en demanda del 100% de aumento al salario base; retiro de la representación estatal del SNTE, provocadores del congreso ordinario en la sección 22 de Oaxaca. El día 25, deciden presionar más a las autoridades por medio de un plantón de 25 mil trabajadores en la capital del Estado. En la

segunda mitad del mes de marzo es levantado el paro, sin quedar del todo satisfechas sus demandas.

Por su parte, la sección 22 del magisterio oaxaqueño, inicia también un paro indefinido el 4 de marzo. Ante el silencio del CEN del SNTE, deciden -el 12 de marzo- marchar hacia la ciudad de México. El 20 de marzo se levanta el paro y se suspende la marcha, con el compromiso de sacar la convocatoria para el congreso de la sección el día 29, a realizarse los días 29 y 30 de abril.

Sin tener la intención -ni la capacidad- de hacer un análisis de la lucha del magisterio democrático en estos dos últimos meses, sólo queremos rescatar una experiencia nueva que refleja la creatividad del trabajador mexicano en el enriquecimiento de sus contenidos de lucha.

Nos referimos al juicio político al que llevaron a Vanguardia Revolucionaria, que según las palabras de uno de los testigos de calidad, debe ser considerado como "acto que por la seriedad, buena organización y excelente combatividad con que fue realizado, y por los resultados políticos que de él se puedan derivar, puede constituir un ejemplo de las nuevas formas de lucha que pueden emprender las masas trabajadoras mexicanas. En donde el pueblo somete a sus enemigos de clase a la denuncia, desenmascaro y repudio públicos con el fin de avanzar en su organización y conciencia de clase, demostrando prácticamente que la democracia verdadera es la democracia proletaria." (La Jornada, 3-II-85).

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

INDICE ANALITICO: Cronología Económica

TITULO: Lo que Dijeron los Diarios Sobre:

TEXTO:

SALARIOS

FEBRERO

Día 1

AAPAUNAM acepta 30% más al salario; 10 mil maestros beneficiados. Después de 23 días de negociaciones, AAPAUNAM, representante de 24 mil profesores universitarios, y con consenso para detener la inminente huelga, aceptó un incremento salarial entre 15% a 30% en promedio. (Excélsior)

Aumentos de 29.9%, y 31.5% impiden huelgas en ANAGSA, Radio y T. V. Se obtuvieron aumentos de 31.5% en Radio, en donde se benefició a 12 mil empleados, en ANAGSA ascendió a 29.9% que benefició a 4 mil 600 empleados. Farell Cubillas, secretario del Trabajo expresó su beneplácito. (Excélsior)

Se pagará la demanda salarial del STPRM a la situación económica. En los inicios de los preparativos para la revisión contractual, José Sosa, secretario general del sindicato petrolero, afirmó que como sector consciente de la clase obrera, se demandará según las posibilidades de la empresa y la situación económica nacional. El contrato durará entre 1985 y 1987. (Excélsior)

Aceptan 32.5% de incremento los trabajadores de la U. Iberoamericana. Se concluyó el período de negociaciones entre el sindicato y Universidad, lográndose un aumento de 32.5%, a pesar de que el sindicato había demandado 60%. (Excélsior)

Irrecuperable el poder adquisitivo del obrero; el desliz del peso y la D.E. inhiben más el salario. Faustino Chena Pérez de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos afirmó lo anterior, pero concluyó que pedir aumentos mayores a 30% significaría provocar agitación, y salir de lo realmente posible; la solución son las tiendas sindicales. (El Financiero)

Día 11

Acordó MMH actualizar los tabuladores salariales de 2 millones de burócratas. El presidente acordó actualizar tabuladores con Manuel Germán Parra de la FSTSE. Se mantendrá 4% de interés a préstamos hipotecarios, que había subido a 8%. El próximo aumento salarial lo dará a conocer el Presidente hasta el 1o. de septiembre. (Excélsior)

Día 21

Se prevé un aumento salarial entre 10 y 15% en las Revisiones de mayo y junio: De Regil. Jorge del Regil, presidente de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social de CONCAMIN, manifestó la necesidad de emprender una reforma fiscal del reparto de utilidades, a la vez que expresó su preocupación por las próximas negociaciones salariales en mayo y junio. (Excélsior)

Día 24

Fracasó la Moderación Salarial, dice Fidel. En su informe a la CII Asamblea General Ordinaria de la C.T.M., el líder de la C.T.M. se refirió a la falta de respuesta del sector patronal, y que no se seguirá aplicando la moderación salarial. (Excélsior)

Día 26

Rechazo empresarial al ajuste mensual de salarios; C.T.M. Insiste en 13 recuperación del poder de compra. La iniciativa privada consideró inflacionaria dicha medida, expresaron Nicolás Madahuar (CONCANACO), Jacobo Zaidenweber (CONCAMIN); en tanto que Carlos Mireles (CANACINTRA) expresó que apoyará los derechos de los trabajadores. La C.T.M. informó que el salario mínimo se redujo en más del 40% entre 1977 y 1984. (El Financiero)

MARZO

Día 1o.

Aumenta el reparto de utilidades de 8 a 10% anuncia la CNSM. El reparto de utilidades a los trabajadores se incrementó de 8 a 10%, en tanto que Miguel de la Madrid instruyó a la SHCP para que haga una exención de la carga tributaria de las empresas, para que se favorezca su fortalecimiento. (Excélsior)

Día 7

Necesario que los salarios suban a medida que se devalúe la moneda: CTM. Fidel Velázquez afirmó que se exigirá más en las demandas salariales ante el deslizamiento paulatino del peso, ya que si esto favorece a los industriales exportadores, hace disminuir el poder adquisitivo del salario. El gobierno toma medidas que benefician al país, pero no cuida los "detalles". (Excélsior)

Día 14

Obliga la erosión de salarios a una revisión contractual cada 6 meses. La CROC planteó la necesidad de llevar a cabo cada 6 meses la revisión salarial. Juárez Blancas, su

dirigente, afirmó en el 32 Consejo Nacional que únicamente la alianza de los trabajadores con el Estado puede significar la superación de la crisis. (El Financiero)

Día 16

Aceptó el Sindicato Mexicano de Electricistas un aumento de 32%. El SME desistió del emplazamiento a huelga aceptando un incremento salarial del 32%, aunque Jorge Tapia Sandoval, Secretario General, afirmó que sus miembros no están conformes. (Excélsior)

Día 19

No rebasará el 15% la demanda salarial que solicitará el Congreso del Trabajo en junio. La Comisión Económica del Congreso del Trabajo anunció que estudia el proceso inflacionario para presentar la petición de incremento salarial a la Comisión Nacional de Salario Mínimo, se precisó que el movimiento obrero colabora con el gobierno para superar la crisis, pero el gobierno federal debe de controlar los precios. (El Financiero)

Día 22

En tres meses se ha deteriorado 30% el poder adquisitivo obrero: Osorio. Juan José Osorio, Coordinador de la diputación obrera, sostuvo lo anterior, afirmó además que son los mismos empresarios los que salen perdiendo, ya que se reduce el mercado con la reducción de los salarios. (Excélsior)

EMPLEO

FEBRERO

Día 2

México serían un volcán, si alcanzara el desempleo niveles graves: Farell. Será superior a \$6 mil millones el presupuesto de becas para trabajadores que perdieron empleo, y que requieren capacitarse para reubicarlos; dijo el Secretario del Trabajo al anunciar el Programa de Capacitación 1985. (Excélsior)

Día 7

El desempleo en México, panorama aterrador, afirma Coparmex. La organización empresarial expresó su preocupación por dicho problema, y citó como limitantes a su solución la falta de comprensión el funcionamiento de una empresa, la falta de iniciativa en los jóvenes a arriesgar, y excesiva burocracia. Por lo que dicha organización une esfuerzos con CONALEP en busca de soluciones. (Excélsior)

Día 8

Cancelan las vacantes en las plazas de confianza de todas las dependencias. Todas las dependencias públicas se abstendrán de contratar personal por honorarios para reducir el gasto público, según instrucciones de la SHyCP y S.P.P., y la Contraloría General. Se justificó como parte de las medidas económicas para absorber la baja en el precio del petróleo, disminuir la inflación y la deuda pública. (Excélsior)

Día 10

En quince días deberá informarse sobre el número de burócratas que serán liquidados. La Comisión integrada por la SHCP, SPP y Contraloría de la Federación, que trata el problema del gasto, fijó fecha para el 21 de este mes para dar a conocer el número de vacantes congeladas, en tanto continúa el estudio para subastar 236 empresas paraestatales de las 950 que tiene a su cargo el Gobierno Federal. (Excélsior)

Disminuirá cuatro mil millones de pesos el presupuesto del D.F.: Aguirre. Ramón Aguirre Velázquez confirmó con esto el seguimiento de la política económica del Gobierno Federal. La disminución asciende al 4% del gasto corriente, y afecta plazas de base, además de que congela vacantes y puestos de confianza. (Excélsior)

Día 13

Hay 4 millones de desempleados; la inflación frenará la recuperación y el poder adquisitivo. En 1985 la inflación elevará el desempleo y bajará aún más el poder adquisitivo del dinero; informó Sarahí Angeles, investigadora de la UNAM. Explicó además, que de enero 1979 a diciembre 1984 la participación del salario en la economía cayó en un 45 por ciento. (El Financiero)

Día 14

No podrá la IP captar toda la mano de obra desempleada, dice Zaidenweber. Jacobo Zaidenweber, presidente de CONCAMIN, negó que exista un avance hacia la reprivatización de la economía. Dijo que la iniciativa privada no podrá absorber a los nuevos desempleados de las antes empresas paraestatales, y que además es necesario apoyar la creación de nuevas empresas. Informó que la capacidad instalada utilizada alcanzó un 73 por ciento en 1984. (Excélsior)

Día 17

Difícil situación de 24 millones de jóvenes que carecen de trabajo. Es el sector de los jóvenes el más afectado por el desempleo, se concluyó en el Foro Nacional sobre los jóvenes ante la crisis, organizado por el CREA. En este participaron dirigentes juveniles de partidos políticos, representantes de secretarías de Estado, y de sindicatos y universidades. (Excélsior)

Día 19

Triplicó el Estado su nómina en 10 años y decreció el empleo en la IP. Lo anterior fue informado por analistas del sector privado. Con base en datos de la SPP, los burócratas se incrementaron en un 300 por ciento entre 1974-1984, en tanto que en el sector privado el empleo disminuyó alarmantemente, como en el sector manufacturero que en los 3 últimos años descendió un 10 por ciento. (El Financiero)

Día 22

Liquidarán con 20 por ciento a empleados de Braniff Internacional Airlines. Los 86 trabajadores que mantuvieron una huelga por 3 años aceptaron un contrato leonino del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Aviación y Similares, ya que viola la Ley del Trabajo, informó el representante de maleteros de Braniff. (Excélsior)

MARZO

Día 8

Preocupante desocupación pese a que el empleo crecerá 3 por ciento en 1985. A pesar del incremento del 3 por ciento en el empleo, la desocupación será preocupante. El balance del PIRE en 1984 arroja resultados poco favorables, ya que la planta productiva no logró recuperar los niveles de producción de 1981. El gobierno calcula el desempleo abierto en 8.5 por ciento, en tanto que los organismos empresariales lo estiman entre el 10 y 14 por ciento, concluyeron economistas del sector privado. (El Financiero)

Día 23

Intacto está el aparato productivo en México, afirma Fidel V. No hay desempleo, lo que falta es ocupación para la nueva mano de obra, afirmó Fidel Velázquez, al refutar afirmaciones del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, y subrayó la reactivación de algunas ramas industriales como la automotriz. (Excélsior)

PRODUCTOS BASICOS

FEBRERO

Día 1

Venderemos al precio oficial: introductores. Con el compromiso de los introductores de ganado de mantener el precio oficial de 450 pesos por kilo en canal -para llegar al consumidor a un máximo de 900 pesos-, durante los próximos 15 días quedaría resuelto el problema de escasez de carne de res en el Distrito Federal y su zona metropolitana, prolongado durante todo enero. (Excélsior)

Leche para todo el país, a precios libres, ofrecen ganaderos de Hidalgo. El presidente de la Asociación de Ganaderos de la Cuenca Lechera de Hidalgo, Jesús Torres Soberón, afirmó que es necesario un incremento superior al 30 por ciento en el precio de la leche,

los ganaderos esperan que el aumento que se autorice no rebasará este porcentaje, ya que para ello se toman como parámetros los aumentos a los salarios mínimos. (El Financiero)

Día 2

Por cada kilo perdemos 3.75 pesos, dice la Confederación de Industriales. El secretario de la Confederación Nacional de Industriales Productores de masa y tortilla, Federico Benavides, dijo que el precio de 32 pesos para la tortilla, es inadecuado y fuera de la realidad ya que por cada kilo se pierden 3.75 pesos. Ya fue presentada la solicitud para la modificación del precio para que vía subsidios el gobierno cubra la pérdida. (Excélsior)

Los productores aspiran a vender el litro a \$112. La producción lechera del norte del país quedará paralizada si no se autoriza un incremento de por lo menos 65 por ciento al precio actual, con lo que se tendría un déficit de un millón de litros diarios del alimento en el Distrito Federal y de 45 mil en la capital de Coahuila. (Excélsior)

Día 3

Huevo a 240 pesos el kilo pretenden los avicultores de Coahuila. La Unión de Avicultores del Estado de Coahuila, que encabeza José Rodríguez Galicia, exigió a la Secretaría de Comercio un incremento al precio del kilogramo de huevo, de 160 pesos a 240 pesos y advirtió que de no autorizarlo, habrá una seria escasez del producto. (Excélsior)

Día 6

Aumentará Conasupo sus precios de venta hasta en 126 por ciento para evitar pérdidas en 85. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) proyecta incrementar los precios de los productos básicos que pone a la venta al público consumidor, fundamentalmente de escasos recursos, con aumentos que van desde 30 a 126 por ciento, para reducir sus pérdidas de operación durante 1985. (El Financiero)

Día 13

Con autorización o no subirá la leche: CNL. Las pláticas con la Secofin para establecer nuevos precios a la leche "están prácticamente rotas y si en esta semana no se autoriza el incremento, los ganaderos lecheros impondremos los precios de acuerdo con nuestros costos de producción, afirmó el presidente de la Comisión Nacional de la Leche de la Confederación Nacional Ganadera, Ramón Iriarte. (Excélsior)

Día 20

"Deberán subir los básicos hasta 108.3 por ciento para lograr cortar 50 por ciento a subsidios, plantea un estudio de SHCP". El programa de modificaciones a los precios de artículos básicos, elaborado por la SECOFI, indica que el monto total de subsidios destinados a este renglón el año pasado fue "sustancial": 375 mil millones de pesos. Para

reducirlo a la mitad en 1985 se estima que habría que elevar los precios de la tortilla 81 por ciento; pan, 108.3 por ciento; huevo, 71.6 por ciento, frijol, 66.5 por ciento; leche 40.4 por ciento, y arroz, 45.1 por ciento. (El Financiero)

Día 27

Elevará CONASUPO 42 por ciento su producción industrial de básicos. La Conasupo incrementará en 42 por ciento la producción de su planta industrial durante este año. Prevé distribuir 1 millón 821 mil toneladas, entre aceites, mantecas, harinas de maíz y trigo, pastas para sopas balanceadas, así como 462.5 millones de piezas de pan y mil 268 millones de litros de leche. (El Financiero)

Día 28

Destinará Banrural al Agro \$470,000 millones. Banrural tiene un costo de producción de 60,000 millones de pesos y una deuda externa de 3,000 millones de dólares. A pesar de esto este año destinará al campo, 470,000 millones de pesos. 55 por ciento más que en 1984. Informó su director general, José Gamas Torruco. (Excélsior)

MARZO

Día 5

En cuatro meses no habrá incremento al precio del pan y la tortilla: Cano Escalante. En los próximos cuatro meses no habrá ningún incremento de precio del pan o la tortilla además, el abasto de maíz es totalmente normal, aseguró ayer el subsecretario de Regulación y Abasto. Francisco Cano Escalante. (Excélsior)

Día 6

Imprescindible que el Gobierno nacionalice la industria alimentaria: Castellanos Tovar. Ya es imprescindible que el Gobierno Federal decrete la nacionalización de la industria alimentaria, para que la manejen únicamente el Estado y el Sector Social, declaró ayer Roberto Castellanos Tovar representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). (Excélsior)

Pide la CND 30 por ciento de aumentos a los precios de garantía. El líder de la Confederación Nacional Campesina, en el Estado de México, Enrique Martínez Horta, demandó un incremento de 30 por ciento en los precios de garantía de los productos agrícolas. (Excélsior)

Día 12

No subirán de precios los básicos en lo que resta del año, "salvo casos excepcionales". Salvo casos excepcionales en donde se demuestren elevados costos, no se prevén aumentos de precios en productos básicos este año, aseguró el director de la Compañía

Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), José Ernesto Costemalle. (El Financiero)

Día 15

No renuncia el Gobierno a ser el regulador del abasto de alimentos. La búsqueda del saneamiento de las finanzas públicas no debe entenderse como la renuncia al compromiso del Estado de abastecer y regular el mercado nacional de alimentos, precisó José Urquiaga Blanco, Director de Industrias Conasupo. (El Financiero)

PRECIOS

FEBRERO

Día 10

Creció 7.4 por ciento el índice de precios al consumidor en enero: B. de M. El Banco de México informó que el índice de precios al consumidor se incrementó en enero en 7.4 por ciento, en relación con el mes de diciembre. El aumento obedeció, fundamentalmente, al alza en los precios de la gasolina, del servicio de energía eléctrica y de la carne, así como a los nuevos salarios mínimos. (Excélsior)

Día 12

Continuarán las alzas en 85 por los efectos de la inflación reprimida. En 1985 se reflejarán los efectos de la "inflación reprimida" que propició el gobierno a partir de la segunda mitad de 1984, indicaron analistas de Consultores Internacionales (CI). Por otro lado, conforme a datos del Banco de México, la inflación creció 60.6 por ciento, comparada entre enero de 1984 y enero de 1985. (El Financiero)

La carne, el producto más encarecido, en 10 años aumentó 687 por ciento. La carne ha sido el alimento cuyo precio ha sufrido más aumentos en los últimos 10 años, dado que durante el período 1975-1984 incrementó su precio en 687 por ciento, se asegura en un análisis del Centro de Estudios Agrícolas. (CEA). (El Financiero)

Día 16

A partir del lunes el litro de leche costará 85 pesos. El litro de leche pasteurizada preferente en envase de cartón, costará 85 pesos en el Distrito Federal a partir del próximo lunes. Significa 27 por ciento de incremento respecto de su precio anterior de 67 pesos. (Excélsior)

Día 26

Compra directa de Conasupo de Frijol y Maíz. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares informó que protegerá a los productores agrícolas del intermediarismo

mediante la inversión de 450 millones de pesos para la compra directa de frijol y maíz, a quienes tienen tierras de temporal. Indicó que con esta inversión se atenderá a 319 mil 675 productores en 29 entidades federativas y en mil 139 municipios. (El Financiero)

Día 28

Pagará siete pesos más por kilo el Instituto Mexicano del Café. El Instituto Mexicano del Café fijó el nuevo Precio Oficial del grano: pagará a 66 pesos la liquidación y 59 pesos el anticipo por kilo de café cereza. El aumento autorizado es de siete pesos al precio final. (Excélsior)

MARZO

Día 1

Callado incremento de 15 por ciento a la carne a partir del lunes. Sin darlo a conocer públicamente, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizó un incremento al precio de la carne de res de 15 por ciento a partir del lunes pasado, según denunciaron representantes de tablajeros en el Distrito Federal y área metropolitana. (El Financiero)

Día 3

Vendió ayer Ferrería la carne a precios superiores a los oficiales. No hubo carne de res ayer en Ferrería al precio oficial de 450 pesos el kilogramo en canal. En el mercado los bisteces se cotizaron a 1,200 pesos precio libre y a 900 pesos precio controlado en algunas tiendas sindicales. (Excélsior)

Día 7

En dos meses los precios al consumidor aumentaron 11.9 por ciento: El Banco de México. El Banco de México informó que los precios al consumidor a nivel nacional aumentaron 4.2 por ciento en febrero pasado, por lo que el crecimiento acumulado es ya de 11.9 por ciento. Indicó que el índice nacional de precios productos subió 10.9 por ciento en los primeros meses. (Excélsior)

Día 7

Comenzó la Secofin a revisar con los productores el precio de la leche. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial inició ayer pláticas con productores de lácteos que solicitaron la revisión cuatrimestral del precio de la leche, con objeto de analizar qué aumento procede para aumentar la producción, sin permitir abusos. (Excélsior)

Día 8

La devaluación provocó un nuevo aumento en el precio del sorgo. A partir de hoy el precio del Sorgo pasó de 27 mil a 33 mil pesos la tonelada, como consecuencia del nuevo

deslizamiento del peso frente al dólar. Informó el Presidente de la Unión Ganadera de San Luis Potosí, Agustín Soberón Gordua. (Excélsior)

Día 13

Mediante alza de precios, Conasupo adopta el sistema para reducir subsidios: Jaime Aguade. La política de reducción de subsidios en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares se sustenta principalmente en la adopción de mecanismos para aumentar los precios de venta de los productos que distribuye la empresa. Jaime Aguade Escofet, gerente de Planificación y Presupuesto de Conasupo. (El Financiero)

Día 25

Los precios no indican la eficacia del sector pesquero: Ojeda Paullada. Los productos pesqueros caros lo seguirán siendo y no tendrán acceso a ellos, por su costo, las mayorías, afirmó ayer el Secretario de Pesca, Pedro Ojeda Paullada. Dijo que esto todo mundo lo sabe y no hay por qué crear confusión al respecto. (Excélsior)

CRISIS

FEBRERO

Día 1

La participación del sector público en el PIB: sólo 25.6%. La rectoría económica del Estado no desborda las áreas estratégicas marcadas por la Constitución, Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto. (Excélsior)

Día 6

No es hora de emitir juicios triunfalistas la crisis no se ha superado. Rodrigo Moreno. No se deben emitir juicios anticipados: el pueblo y la historia juzgarán la gestión del gobierno. Rodrigo Moreno Rodríguez, Secretario General del D.D.F. (Excélsior)

Día 7

Reducirá el gobierno en 100 mil millones el gasto público. El Gobierno de la República acordó reducir aún más el gasto corriente del sector público, los subsidios y eliminar proyectos de inversión no prioritarios, así como proceder a la liquidación, transferencia o venta de 236 entidades paraestatales. Miguel de la Madrid Hurtado. (Excélsior)

Día 12

Política de inversión foránea activa y selectiva: M.M. México está decidido a seguir viviendo en un sistema de economía mixta, en donde estén armonizados adecuadamente los sectores público, privado y social. Miguel de la Madrid Hurtado. (Excélsior)

Día 15

Manufacturas, construcción y sector eléctrico destacaron: SPP. El producto interno bruto tuvo un crecimiento de 3.5 por ciento en relación a 1983. S.P.P. (Excélsior)

Día 16

Acabaron los ajustes a tarifas del sector público: Silva. Las medidas económicas recientemente adoptadas no obedecen a presiones de la banca internacional. Jesús Silva Herzog, Titular de SHyCP. (Excélsior)

Día 22

Pacto de concordancia propone la I.P. a gobierno y obreros. Los tres sectores tendrán que aceptar regular el monto de la burocracia, las utilidades y el salario real a fin de que la inflación llegue a ser de cero y México salga de la crisis. Edgardo Reyes Salcido, consejero del Centro de Productividad de Monterrey. (Excélsior)

Día 23

Derrota inicial de la crisis. Es exagerado pensar que se estén viviendo los momentos más difíciles de la historia de México. Miguel de la Madrid H. Presidente. (Excélsior)

Día 25

Cambio, si es progresista y ajeno a potencias: MMH. No es verdad que el poder en México sea arbitrario y excesivo. (Excélsior)

Día 26

Es indispensable la empresa pública para lograr la recuperación económica: Coparmex. Es necesario la solidaridad interna de empresas, entre trabajadores y empresarios para lograr la solidaridad nacional y salir de la crisis. Alfredo Sandoval, Presidente de Coparmex. (Excélsior)

Día 27

Continúa el Sector Público gastando más de lo que recauda. La política de altos impuestos y de menor déficit público, es obvio indicio de austeridad, pero el crecimiento veloz de la oferta monetaria puede interpretarse como síntoma de política expansiva. Diemex-Wharton. (Excélsior)

MARZO

Día 1ro.

Creció el PIB por el dinamismo empresarial: Analistas. El sector industrial registró en los primeros nueve meses del año pasado una tasa de crecimiento del 2.6 %. Analistas empresariales. (El Financiero)

Día 6

Desde hoy se desliza 21 centavos diarios el peso: B de M. La elevación del desliz en el mercado controlado es con el fin de mantener condiciones propicias para el desarrollo de nuestras ventas al exterior. Banco de México. (Excélsior)

Día 7

Se usa la crisis para golpear al gobierno: Mendoza B. El gobierno no ha eludido su responsabilidad en cuanto a las causas internas de la crisis económica, sin embargo hay grupos políticos que pretenden sacar partido de la situación. Eliseo Mendoza Berrueto, subsecretario de Energía y Minas. (Excélsior)

Día 8

Empresarios piden plena libertad. En tanto persista el excesivo intervencionismo estatal en la economía y no se deje hacer a los particulares lo que crean conveniente para salir de la crisis, la confianza seguirá ausente. José Luis Coindreau, Director de Estudios Económicos del CCE. (El Financiero)

Día 9

Suben las tasas de interés en la Banca para retener el ahorro: B. de M. Los incrementos serán sobre todo para el corto plazo, donde se observan incrementos hasta de 8.40 puntos. Banco de México. (Excélsior)

Día 19

Peligroso disparo de costos financieros, por el crédito caro. El encarecimiento del crédito bancario aumentará sustancialmente los costos de operación del comercio, dificultará la reposición de inventarios y podrá generar desabasto de algunos productos. Guillermo Bretón Carreón, Vicepresidente de Concanaco. (El Financiero)

Día 20

Rechazo a políticas obsoletas. Las divisas indispensables para la economía deberán ganarse con un profundo esfuerzo exportador, cuya base será la revisión de medidas proteccionistas y de políticas que son ya obsoletas. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente. (El Financiero)

Día 25

El país no admite esquemas dictados del exterior: Silva. El convenio para un tercer año de apoyo del Fondo Monetario Internacional a México, significa la plena confianza, aprobación y reconocimiento a la estrategia económica seguida por el gobierno del Presidente De la Madrid. Jesús Silva H. Secretario de Hacienda. (Excélsior)

Día 26

No afecta nuestra soberanía el pacto con el FMI: Empresarios. Sería ilusorio pensar que una vez concluido el convenio con el FMI, nuestros problemas se resolverían automáticamente, ni siquiera en 1986. Coparmex. (Excélsior)

Día 28

Disponibles para nuestro país 1,200 millones de dólares, en el FMI. El FMI tiene a disposición de México 1,200 millones de dólares, resultado del convenio que para un tercer año de programa de ajuste se firmó con éste organismo. (Excélsior)

Día 31

Baja la deuda en términos reales. En términos reales, la deuda externa total de México, disminuirá en 16,795 millones de dólares de 1984 a 1990. Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda. (Excélsior)

INDUSTRIA

FEBRERO

Día 1

Crédito por 300 mil MDP para el desarrollo de mini industrias con problemas de liquidez. Se financiará a la pequeña y mediana industria, así como también se aplicarán programas de simplificación de trámites para reducir a un mínimo la burocracia. Gustavo Petriccioli, Dir. Gral. de NAFINSA. (El Financiero)

Paraestatales que más ganan: PEMEX, ASA y PPM; con más déficit: CFE, Altos Hornos y CONASUPO. El déficit será financiado por el Banco de México, los valores gubernamentales y la banca del desarrollo. En lo que se refiere al déficit global del sector público perdió participación el endeudamiento externo, en tanto que el crédito interno creció durante los 10 primeros meses de 1984, llegó a un billón 304 mil millones de pesos. Banco de México. (El Financiero)

Día 2

Dividió a gobierno e industria la controversia con IBM. La controversia es consecuencia de la confusión sobre los reglamentos acerca de la inversión externa en México, particularmente en la industria electrónica. (Excélsior)

Día 6

Controla el gobierno áreas productivas que corresponden al sector privado: la CONCAMIN. Los industriales demandan la venta de aquellas empresas del gobierno que no son prioritarias para el desarrollo, como son las ramas de la petroquímica, el acero y los fertilizantes. Deben venderse a particulares mediante ofertas públicas, a fin de que exista una sana competencia en el mercado. (El Financiero)

Día 7

Producción récord de maquiladoras en 1984, generó 1 ,250 y ocupó 225 mil obreros. El valor agregado en las plantas armadoras llegó a los 1,250 millones de dólares y el personal ocupado se incrementó 30%. Inst. Nac. de Estadística, Geografía e Informática. (El Financiero)

Día 13

Pese al deterioro económico, pocas empresas cerraron por quiebra informa la CANACINTRA. Asegura que una mayoría optó por el receso económico, pero siguió su operación administrativa. (El Financiero)

Día 19

Tendría un alto costo reubicar industrias advierte Zaidenweber. Se carece de infraestructura y personal capacitado, independientemente del problema laboral que significa dado el enraizamiento en las fuentes de empleo. Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales. (Excélsior)

Día 20

SECOFI: La industria electrónica, dominada por extranjeros, gravita negativamente en la economía. Generan escaso empleo y muchas deudas. (El Financiero)

Marchan hacia el estancamiento las empresas textiles. Pese a las expectativas de crecimiento, el sector textil nacional ha limitado su desarrollo por el nivel recesivo de la crisis, y persiste la exportación de materias primas de alta calidad, mientras que para el consumo interno quedan las fibras interiores. Centro de Información y Estudios Nacionales (CIEN). (El Financiero)

Día 22

Todo el apoyo a la industria electrónica 100% nacional. La inversión extranjera, minoritaria y como complemento. El Estado, principal consumidor del sector. (El Financiero)

Día 26

En dos años se logró sustituir en 35% la compra al exterior de bienes de capital: La Concamin. Las pequeñas y medianas empresas reciben un importante apoyo que les permite capitalizarse y enfrentar a las dificultades económicas. (Excélsior)

Día 27

Aportó el Sector Paraestatal 53.6% de la producción química en 1984. Con una capacidad instalada de 60% del total nacional, mientras el sector privado con capacidad instalada de 40%, arrojó una producción de 46.4% del total del país. Semip. (Excélsior)

MARZO

Día 3

Vive difícil batalla la pequeña industria. La microindustria enfrenta hoy una difícil situación. Para 1985 la mayor parte de estas unidades productivas emplean a 85% de la población económicamente activa No hay grandes utilidades ni grandes pérdidas. Concamin. (Excélsior)

Día 7

Por falta de ganancias, 52 mil empresas no repartirán utilidades. En la generalidad de las empresas privadas la rentabilidad ha sido mínima, como resultado de la crisis que atraviesa la estructura productiva. Asociación Nacional de Abogados de Empresa. (El Financiero)

Perdió 50% de los recursos el Proyecto de Puertos Industriales, por ajustes económicos. En el período 1979-1984 el programa de puertos industriales absorbió recursos federales por 48 mil 531 millones. En el período 1979-82 se invirtieron 22 mil 500 millones; en 1983, 14 mil 55 millones y en 1984 mil 976 millones de pesos. Los puertos afectados son; Lázaro Cárdenas, Altamira, Ostión y Salina Cruz. (El Financiero)

Día 8

Se agravará la falta de capitales para la Construcción: CNIC. El presente año será difícil en materia económica para la industria de la construcción, la falta de inversión, se agravará con el reciente desliz del peso, el cual traerá como consecuencia un encarecimiento en el costo de construcción. CNIC. (El Financiero)

Día 9

Retraso de 28 a 30% de la Industria Eléctrica este año. Seguramente afectada por el deslizamiento del peso ante el dólar y por la reducción del gasto público, la Industria Eléctrica registrará un retraso. Secretario general del SUTERM Rodríguez Alcaine. (Excélsior)

Día 31

Debe el Estado dirigir la conducta de la industria farmacéutica. Izendeguir Rullán. El Estado debe intervenir para poder satisfacer las demandas sanitarias de la población. Presidente de la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Cámara de Diputados. (Excélsior)

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

FEBRERO

Día 2

Evita la Banca Nacionalizada la quiebra masiva de empresas, dice. Después de nacionalizada la banca, ahora es más eficiente y ha evitado la quiebra masiva de empresas. Además, la captación creció 10 puntos más que la inflación en 1984 declaró Carlos Sales Gutiérrez subsecretario de la banca. (Excélsior)

Día 6

Somex: primer lugar en acciones bursátiles y en monto de operaciones en 84. El director de la división de Finanzas del Banco Mexicano Somex, Rafael Méndez Moore, afirmó que el monto de las operaciones de enero a diciembre 1984 fue de 4 billones 690,565 millones de pesos, que representa 15.3 por ciento de las operaciones totales del medio bursátil. (Excélsior)

Dólar: copiosa especulación. La compra y venta de dólares se ha convertido en un lucrativo negocio, que origina que el peso tenga cotizaciones de hasta 230 pesos por dólar en operaciones de tipo comercial. (Excélsior)

Día 7

Crece volumen de dólares sin control; se negociaron más de 20 mil millones en 83-84. Estos dólares sin regulación atentan contra la economía mexicana, pues producen incertidumbre y tienen un marcado efecto inflacionario. (El Financiero)

Día 11

Pondrán a la venta los bancos acciones de empresas por 4.067 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, giró instrucciones a las sociedades nacionales

de crédito para la venta de acciones de empresas, que en el segundo período de subasta no fueron adquiridas. (Excélsior)

Día 13

Ante la inmovilidad de las tasas, la bolsa tuvo repunte. Ante la probable baja en las tasas de interés domésticas que han permanecido estables durante 15 semanas, la bolsa mexicana de valores cerró con espectacular ganancia de 11.20 puntos en su índice de precios y cotizaciones. (El Financiero)

Infimo financiamiento pese a la elevada captación al iniciar 1985. El financiamiento de la banca comercial a empresas y particulares ha sido de mil 600 millones de pesos, 1.5 por ciento de lo captado en los primeros 25 días de enero. (El Financiero)

Día 14

Intervendrá la banca en las transferencias. La venta de empresas paraestatales, que se hará por medio de la banca, fortalecerá el sistema de economía mixta al dejar en manos de particulares la responsabilidad de formar empresas. Así, el gobierno definirá actividades propias e impulsará la inversión y disminuirá subsidios, declaró José Madariaga Lomelín, presidente de la bolsa Mexicana de Valores. (Excélsior)

Día 15

Fijó Hacienda la indemnización a los accionistas de dos bancos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, resolvió el monto de las indemnizaciones a pagar al Banco Popular: 6,894 millones de pesos de capital contable y 60.06 pesos por acción. Multibanco Comermex: capital contable 1.683 millones 409 mil pesos y 13.59 pesos por acción. (Excélsior)

Día 16

Se mantendrán las tasas de interés de depósitos a plazo fijo: B. de M. El Banco de México anunció, que las tasas de interés se mantendrán invariables para depósitos retirables en días preestablecidos. (Excélsior)

Día 19

Captó la Banca casi 200 mil MDP en enero y prestó 63 mil MDP a la IP. Hasta el 8 de febrero, el saldo total acumulado de la captación ascendió a 7 billones 946 mil millones de pesos y el financiamiento concedido a 3 billones 5 00 mil millones de pesos. (Excélsior)

Día 27

Reducción del B. M. el circulante a los niveles indispensables. La emisión de bonos de regulación monetaria, que saldrán al mercado el primero de marzo se inscribe dentro de la política de las autoridades por mantener un estricto control del circulante. Banco de México. (El Financiero)

MARZO

Día 2

Crédito de 100 mil millones en lo que va del año, a empresas privadas. Hasta el 22 de febrero, la banca nacionalizada aceptó recursos por 296,200 millones de pesos y financió a sectores no bancarios por 138,000 millones de pesos, informó el Banco de México. (Excélsior)

Desde hoy se desliza a 21 centavos diarios el peso: B. de M. El gobierno federal decidió aumentar el deslizamiento del peso, a consecuencia; del fortalecimiento del dólar, así también, por el incremento de competitividad de las exportaciones europeas. Frente a las de origen nacional. (Excélsior)

Día 7

Por lo menos hasta el 5 de abril el desliz a 21; mayor demanda de dólares, a 245 en mercado negro. Por lo menos durante los próximos 30 días no habrá más devaluaciones del peso frente al dólar. Así como se registró un sustancial incremento en la demanda de dólares, a causa del deslizamiento. En el mercado negro se cotizó a 245 por dólar, mientras en ventanillas bancarias se colocó a 221.81. (El Financiero)

Día 8

Baja la bolsa por el alza del rédito. Ante el deslizamiento del peso y los aumentos en las tasas de interés bancarias, el índice de precios de la bolsa Mexicana de Valores cayó en 109.48 puntos al reducir su nivel a 4,124.13 puntos. (Excélsior)

Día 9

Suben las tasas de interés en la banca para retener el ahorro: B. de M. Para contrarrestar los efectos del 11.9 por ciento del incremento de los precios durante los dos últimos meses y el deslizamiento del peso, el Banco de México anunció incrementos hasta de 8.40 puntos a corto plazo y 0.50 puntos de largo plazo. (Excélsior)

Retrocedió más de 60 puntos del índice de precios en la BMV. La Bolsa Mexicana de Valores, informó que el mercado bursátil reflejó las medidas adoptadas por el gobierno federal con respecto al deslizamiento del peso así como al nivel inflacionario, que en febrero alcanzó 4.2 por ciento. (Excélsior)

Día 12

Tasas altas afectarán al PIB. La baja captación bancaria en febrero, el elevado crecimiento del circulante, la tendencia alcista de las tasas internacionales de interés y el presente crecimiento en los precios, fueron las razones que incrementaron sustancialmente las tasas bancarias, aunque afectarán las metas del crecimiento del producto interno bruto, (PIB) señalaron miembros del gabinete económico. (El Financiero)

Día 13

Sales: el alza de tasas, medida momentánea para retener capitales; luego volverán a bajar. El incremento en las tasas bancarias del 8.4 por ciento, es una medida circunstancial de política económica para evitar la fuga de capitales y la disminución en la captación el sistema bancario. Aseguró, Carlos Salas Gutiérrez, subsecretario de la banca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (El Financiero)

SECTOR EXTERNO

FEBRERO

Día 2

Importaciones, viable freno al alza de precios, lo urgente, divisas: R.V. La posibilidad de mayores importaciones puede aumentar la oferta interna y reducir temporalmente los aumentos en los precios por la competencia de los productos del exterior. No es posible permitir un flujo acelerado de importaciones, mientras no garanticemos un flujo de divisas permanente a nuestro país; aseguró el Subsecretario de Planeación Industrial y Comercial de la Secofin, René Villarreal. (El Financiero)

Cancelaría contratos a México y otros países. Estados Unidos proyecta suspender indefinidamente sus compras de petróleo mexicano y de otros países destinado a su reserva estratégica como parte de los esfuerzos de la Casa Blanca por nivelar su gasto y controlar el déficit federal, afirmaron fuentes del Departamento de Energía. (Excélsior)

Día 7

Al pago del servicio de la deuda, 19 por ciento del presupuesto del D.D.F. Con una deuda actual estimada en 342 mil 630 millones de pesos el D.D.F. destinará 19 por ciento de los gastos presupuestales para 1985, al pago de su servicio. (Excélsior)

Día 12

Política de inversión foránea "activa y selectiva": MM México ha planteado una política de inversiones extranjeras activa y selectiva, no limitada a recibir propuestas, sino orientada fundamentalmente a promover la inversión que se acomode a nuestras necesidades a corto, mediano y largo plazo y dentro de las disposiciones legales

aplicables. Seguiremos en economía mixta, afirmó el presidente Miguel de la Madrid. (Excélsior)

Día 13

Baja de 60 por ciento en las exportaciones de México a Europa oriental en 1984. Es indispensable revisar los mecanismos de comercio bilateral y económicos con los países de Europa Oriental ante la reducción relativa del comercio mexicano con los miembros del CAME. (Excélsior)

México elevará ventas de crudo a Tokio. México está interesado en incrementar sus exportaciones de crudo a Japón, pues paralelamente al anuncio de la baja en el precio del petróleo, se decidió incrementar hasta 1.5 millones de barriles diarios al límite de exportaciones. (Excélsior)

Liberalizar, sin entrar al GATT. La apertura a los mercados internacionales decidida por México, tiene como objetivo eliminar el sesgo antiexportador de la planta productiva nacional. La menor protección a la industria del país es una decisión del gobierno mexicano y no una respuesta a presiones externas. Aseguró el Subsecretario de Comercio Exterior de la SECOFI, Luis Bravo Aguilera. (El Financiero)

Día 14

Aumentó mil millones de dólares la deuda de México con bancos occidentales. La deuda de México con bancos comerciales occidentales aumentó en mil millones de dólares durante el primer semestre de 1984, pero su estructura mejoró al establecerse un programa de pagos a largo plazo. Los préstamos al exterior por parte de los bancos comerciales occidentales aumentaron en 2,500 millones de dólares en el primer semestre de 1984, monto muy inferior de los 10,000 millones de un año antes. Indicó un informe del Banco para Ajustes Internacionales. (Excélsior)

Día 16

Mantendrá EU. su nivel de compra petrolera. En 1986 el gobierno estadounidense tiene previsto comprar los mismos niveles de crudo que en 1984. Las relaciones comerciales entre ambos países son satisfactorias aunque existen marcadas diferencias de mecanismos políticos. Afirmó el director de desarrollo para América Latina del Departamento de Comercio de Estados Unidos, John Owell. (Excélsior)

Día 18

Este año habrá más apertura para colocar mercancías mexicanas en E.U. Aún cuando persistan algunas restricciones en los mercados internacionales, al igual que diversas actitudes proteccionistas, este año habrá más apertura para colocar mercancías mexicanas en Estados Unidos. Aseguró la asociación nacional de importadores y exportadores de la República Mexicana. (Excélsior)

Día 19

Aún no es viable concretar un acuerdo comercial con México, dice la ACCEU. Los comerciantes e industriales estadounidenses seguirán oponiéndose a concluir un acuerdo comercial con México, mientras el gobierno no relaje las restricciones impuestas en la industria química farmacéutica, afirmó la Asociación de Cámaras de Comercio Estadounidenses en América Latina. (Excélsior)

Día 20

México responsable ordena sus finanzas: Rockefeller. La comunidad bancaria y los inversionistas internacionales "han observado con mucho aliento que México ha actuado en forma responsable y eficaz para poner sus asuntos internos en orden, según los intereses del propio país y conforme a las sugerencias del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, hay esperanza de que México facilite ahora toda la inversión extranjera y reduzca su proteccionismo. (Excélsior)

Otorgó Hacienda el IVA a tasa cero para las ventas de consorcios exportadores. La SHCP, determinó otorgar el impuesto al valor agregado, IVA a tasa cero, a las ventas a consorcios de exportación. Se estudia la posibilidad de hacerlo extensivo a las maquiladoras. (Excélsior)

Ascenderá a un billón 250,000 millones de pesos de crédito a las exportaciones. El programa de apoyo crediticio conjunto a BANCOMEXT-FOMEX para 1985, excluyendo la reestructuración de la deuda externa, ascenderá a un billón 250,000 millones de pesos. Informó el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Alfredo Philips Olmedo. (Excélsior)

Pese al superávit comercial que se registró en 1984, fue inferior 7.8 por ciento al año anterior. En 1984 México logró un superávit comercial de 12 mil 265.4 millones de dólares inferior 7.8 por ciento al de 1983 al registrarse exportaciones totales por 24 mil 53.6 millones e importaciones por once mil 788.2 millones de dólares. Informó la SPP. (El Financiero)

Día 22

Fortalecida al balanza de pagos. A pesar que la balanza de pagos guarda una posición sólida que le permitirá soportar una baja de hasta 3 dólares en el precio del petróleo, la economía del país aún presenta un futuro incierto en aspectos como inflación e inversión privada, afirmó un diagnóstico de la empresa estadounidense Biemex Wharton. (El Financiero)

Día 25

Optó la industria privada por sacar su capital. Los empresarios han preferido sacar su capital del país o invertirlo en el sistema bancario. En los primeros 6 meses de 1984 los depósitos de los mexicanos en los Estados Unidos aumentaron en 870 millones de dólares y esta fuga fue uno de los factores que condujeron a aumentar el deslizamiento del peso en noviembre pasado. Afirma un estudio de la CTM. (excélsior)

Día 26

En 2 años se logró sustituir en 35 por ciento la compra al exterior de bienes de capital. En los últimos 2 años, la industria nacional ha logrado sustituir 35 por ciento de equipos y bienes de capital. Se está integrando a actividades productivas prioritarias como la explotación del petróleo, la generación de electricidad y la siderurgia, según un reporte de la Concamin. (El Financiero)

Día 27

Discretos avances en la D.E. México presenta un avance real en el manejo de su deuda. La economía mexicana está creciendo y pronto se llegará a un acuerdo con el FMI, afirmó Paul Volker, Presidente de la Reserva Federal Norteamericana. (El Financiero)

MARZO

Día 1ro.

Respalda Anierm las negociaciones para liberalizar nuestro comercio. La amplia liberalización del comercio mexicano, que implicaría el entendimiento comercial amplio con Estados Unidos, es lo que requiere nuestro país para que su planta productiva sea competitiva. La liberalización del mercado mexicano, a quien más beneficiaría sería a los propios consumidores, coincidieron en lo anterior el círculo de los exportadores e importadores del país. (El Financiero)

Día 6

Nuevo programa de fomento a las exportaciones; apoyo de todo tipo para el fomento a las exportaciones. Al dar a conocer un adelanto del Programa Integral de Fomento a las Exportaciones, el gobierno anunció un paquete de acciones fiscales y apoyos financieros y administrativos a la actividad exportadora. Este programa persigue como propósito fundamental dar a la industria nacional ventajas iguales o superiores a las que tienen las plantas maquiladoras. (El Financiero)

Vigentes las reformas aduaneras que liberan de permisos a las mercancías. A partir de hoy entrarán en vigor las nuevas disposiciones aduaneras mediante las cuales se amplían las mercancías que los pasajeros residentes de México o en el extranjero podrán ingresar al país sin permiso previo y sin impuesto, informó la SHCP. (El Financiero)

Día 8

Gravará Estados Unidos las exportaciones mexicanas de productos textiles con 3.7 por ciento. El Departamento de Comercio dictaminó hoy que el gobierno de México subsidia injustamente productos textiles que venden a Estados Unidos. El organismo dispuso que los importadores norteamericanos comiencen a pagar un impuesto de 3.7 por ciento sobre los productos procedentes de México. (El Financiero)

Día 13

Déficit crónico de la balanza comercial de manufacturas. El sector manufacturero padece un déficit crónico en su balanza comercial toda vez que el deterioro de las empresas del sector obliga a mayores importaciones y restringe sus posibilidades de exportación, situación que incide en el desequilibrio entre la industria y el comercio exterior señaló lo anterior Tomás Rodríguez Weber, Director de la Industria Química y Bienes de Consumo. (El Financiero)

Día 15

Cordiales, las relaciones comerciales con EU: Hernández C. Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, precisó que las relaciones con Estados Unidos en materia comercial como en lo demás, "son cordiales, respetuosas y dignas", a pesar de los problemas bilaterales que existen". (Excélsior)

Día 16

Aceptará PEMEX capital foráneo para sustituir importaciones. La inversión extranjera no está reñida con el Programa de Sustitución de Importaciones de PEMEX, sino por el contrario puede participar en él, consideró Mario Ramón Beteta, director de Petróleos Mexicanos. (Excélsior)

Día 29

Se concreta hoy la renegociación de la deuda externa mexicana. El gobierno mexicano ofreció a sus acreedores internacionales acciones en empresas estatales de sectores clave, a cambio de bonificación en su deuda externa. (Excélsior)

NUMERO: 4

FECHA: Febrero-Marzo 1985

AUTOR: Rosa Albina Garavito

TITULO: La Reestructuración de Paraestatales [*]

TEXTO:

El día 7 de febrero, el gobierno anunció la reestructuración de 236 empresas paraestatales. El anuncio se recibió con beneplácito de parte de los empresarios, también del movimiento obrero oficial; quien ve en esta medida una oportunidad más para que se concrete su participación en el sector social de la economía, a través de la creación de empresas sindicales. Para la izquierda en cambio, el anuncio significa una reprivatización de la económica, ceder a las presiones de los grupos empresariales por disminuir la rectoría de Estado en la economía.

A pesar del revuelo que causó la noticia el hecho importante en torno a la reestructuración de las paraestatales se dio a propósito de la renegociación de la deuda externa. Nos referimos a lo que en un principio parecía un insidioso rumor iniciado por el Wall Street Journal la penúltima semana de marzo. Se trataba del anuncio de la capitalización de la deuda externa de paraestatales estratégicas a través de la venta de acciones a inversionistas extranjeros. Después de varios desmentidos de poca convicción de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. queda claro con la Carta de Intención (punto número 19) y con la renegociación de la deuda externa firmada el 29 de marzo, que casi la mitad de la deuda renegociada, se hará a lo largo del año por medio de este mecanismo. Aún cuando se declara que estas empresas no serán estratégicas, significa que la mera obligación de pagar implica una apertura a este tipo de propiedad. La medida no es aislada. En los tres primeros meses de 1985 se define un paquete que inicia un proceso de apertura a la inversión extranjera en una tendencia no muy lejana hacia la taiwanización de la economía mexicana. Este paquete contendría: Programa de Fomento a las Exportaciones la liberalización de las importaciones y la venta de acciones de paraestatales al capital extranjero.

Este sería el proceso real de cambio. El anuncio de la reestructuración de las paraestatales fue más bien el manto de niebla con el que se cubrió una serie de resoluciones que harán cambiar aceleradamente el perfil del país. Seguramente, para los 550 acreedores de la banca internacional que por más de 2 horas hicieron fila para firmar la renegociación de la deuda externa mexicana, el destino de las 236 paraestatales fue una garantía menor, a la que México otorga con la puesta en marcha de esas tres medidas.

El informe que a continuación presentamos sobre las mencionadas 236 empresas, al menos no parece desdeñar esta conclusión. No fue esta la medida importante de la política económica en los dos últimos meses.

Hasta el día 28 de febrero [**] se dio al conocimiento público la lista de 127 empresas paraestatales en venta, liquidación, o transferencia a los Estados. De este total sólo el 51.1% se resuelve en ventas al sector privado y social, 43% se encuentran en proceso de liquidación, disolución y extinción, y el 5.5% restante se constituye en transferencias a los Estados. Así, las empresas en las que el Estado elimina realmente su participación son 65; de éstas el 30% son de participación minoritaria, es decir donde la participación estatal no era definitiva del rumbo que dichas empresas siguieran y, donde por tanto, se trataba de instrumentos "minoritarios" para influir en la economía nacional. Por tanto, el universo de interés para el análisis del impacto de la medida, es de 46 empresas.

Como se puede apreciar en los cuadros 1 y 2, salta a la vista la importancia de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal (Semip) en este proceso; con el 63% del total de las empresas anunciadas y el 70% de las ventas de empresas con participación mayoritaria.

Es lógico que así sea, si clasificamos las actividades del Estado en la sociedad en cuanto a la generación de valor de trabajo productivo, la Semip es la Secretaría que interviene directamente en el proceso de producción de capital. El resto de las dependencias gubernamentales combinan esta actividad en mínima medida, con aquella que las caracteriza fundamentalmente: la creación de infraestructura legal y política para la reproducción del sistema. En 1982 las entidades de la Semip generaron el 12% del PIB nacional, 33% del PIB industrial, dieron ocupación directa o indirectamente a 750 mil trabajadores [***], lo cual representó el 3.5% de la PEA. También generó el 33% de los ingresos tributarios del gobierno. En 1983, generó el 76.1% de las exportaciones totales, representó el 58.9% de las importaciones del sector público y el 32.4% de las importaciones totales del país. Pero el pivote de esta intervención es PEMEX, baste señalar que en 1983 las exportaciones de esta empresa significaron el 97.9% de las exportaciones totales de Semip y el 74.6% de las exportaciones totales del país.

Cuadro 1. Desincorporaciones Autorizadas al 28 de Feb. de 1985. Sector Administrativo[H-]

Las 127 Empresas y Organismos Descentralizados en Proceso de Liquidación, Disolución, Extinción y Venta (I)[H-]

Las 127 Empresas y Organismos Descentralizados en Proceso de Liquidación, Disolución, Extinción y Venta (II)[H-]

Si dividimos la actividad de esta secretaría en energía, industria básica e industria de transformación, resulta que en 1983, el sector energía representó el 88.5%, mientras que industria básica y de transformación, 6.2% y 5.3% respectivamente. Las entidades cuya restructuración se anuncia pertenecen a estos dos últimos sectores. Casi el 90% a industria básica y el resto a la industria de transformación. (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Entidades Reestructuradas de Semip por Tipo de Industria (%) [H-]

En el cuadro 4 observamos la importancia de los tres sectores mencionados a partir de una serie de indicadores económicos seleccionados. La importancia del sector energía es relevante según todos los indicadores, menos el de empleo, donde sin dejar de ser mayoritaria su participación, los otros sectores participan más que proporcionalmente a su situación en otras variables.

Cuadro 4. Indicadores Económicos del Total Sectorial de Semip. 1983 (%) [H-]

De esta misma situación se deriva que el impacto de la restructuración de las paraestatales en el total sectorial de Semip sea poco significativo. De acuerdo a la información del 70% de esas empresas, su restructuración significará (de acuerdo a la situación en 1983) una disminución del 0.7% en las exportaciones de Semip, del 5.7% de los ingresos totales, del 2.2% de las importaciones, el 3.1% en activos y el 2.6% en pasivos. La pérdida de Semip disminuiría en 8.5% y su impacto en el empleo en 7%. (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Indicadores Económicos de las Entidades Restructuradas y de Semip (%) [H-]

Si además analizamos la situación operativa de estas empresas, resulta que del total anunciado por Semip, sólo operan el 54.3%; 17.3% ya estaba en liquidación, 6.2% no operaban, 7.4% se encontraban suspendidas, el resto se encontraba en proyecto o en una situación no identificada. (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Situación Operativa de las Entidades Restructuradas de Semip. (Números Relativos) [H-]

Por último, en términos del tipo de restructuración resulta que Semip vende el 53.1% de sus 81 empresas anunciadas, el resto lo liquida o lo transfiere a los estados. Del total de empresas mayoritarias, se vende el 49.2%, en comparación con las minoritarias, de las cuales se vende el 73.4% (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Características de la Restructuración de las Entidades Paraestatales (Números Relativos) [H-]

De acuerdo a este panorama en cifras de la restructuración de las 127 paraestatales el impacto de esta medida sobre la participación del Estado en la Economía, equivale a quitarle un pelo a un gato. Una máscara de carnaval para cambios más importantes en el rumbo del país.

CITAS:

[*] Agradecemos la colaboración de Rosa Elisa González.

[**] El lunes 5 de abril se dio a conocer la lista de 35 empresas más. El 60 por ciento corresponde a aparatos electrodomésticos, alimentos y bebidas, vajillas y porcelana y textiles y confecciones. Es decir, productos que inciden directamente en el costo de

reproducción de la fuerza de trabajo, y por tanto candidatos naturales a formar parte del sector social. El 40 por ciento restante de las 35 empresas, pertenece a las ramas de la industria del papel, autopartes, maquinaria eléctrica y "otras", ninguna estratégica para el desarrollo del país. (Nota de la autora)

[***] Incluye trabajadores de campo de los ingenios azucareros.